

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES –
FLACSO**

MAESTRIA EN ESTUDIOS SOCIALES CON MENCIÓN EN RELACIONES
INTERNACIONALES

Las relaciones del Ecuador con la Unión Europea

José Eduardo Proaño

Quito, enero 2001- enero 2002

Director de Tesis: Adrián Bonilla
Lector de Tesis : Alexei Páez

INDICE

<u>INTRODUCCIÓN</u>	1
1) Hipótesis	3
2) Objetivo	4
3) Teoría	4
4) Esquema del trabajo	4
<u>I - LA GLOBALIZACIÓN</u>	6
1) Una aproximación ideológica a la Globalización	7
2) Una aproximación económica a la Globalización	13
3) La Globalización de hoy día	23
4) Globalización e interdependencia	27
5) Globalización y regímenes	33
<u>II - LA UNIÓN EUROPEA</u>	43
1) SU RELEVANCIA INTERNACIONAL	43
1.1) La economía europea	44
1.2) El Desarrollo Humano en la Unión Europea	45
1.3) El relieve político internacional de la UE	47
2) LOS INTERESES EUROPEOS EN AMÉRICA LATINA	51
2.1) Intereses “duros”	54
2.1.1. A. Latina para la seguridad militar europea	54
2.2.2. América Latina para el intercambio comercial europeo	56
2.1.3. América Latina para la comercialización del petróleo en Europa	59
2.1.4. América Latina para la estabilidad monetaria europea	60
2.1.5. América Latina dentro del esquema de combate al narcotráfico en Europa	61
2.1.6. América Latina y la preservación ambiental	62
2.2) Intereses “blandos”	63
<u>III - EL PROCESO POLÍTICO DE LAS RELACIONES ECUADOR-UE</u>	68
1) La Cumbre Presidencial entre Mandatarios Europeos y Latinoamericanos de 1999	70

2) Relaciones Ecuador-UE a través del Grupo de Río	73
3) Relaciones Ecuador-UE a través de la CAN	75
4) Relaciones bilaterales entre el Ecuador con la UE	79
4.1. 1999	80
4.2. 2000	82
4.3. 2001	83
5) El aparato político de procesamiento de los temas con la UE	86
<u>IV - LA AGENDA ECUATORIANA DE POLÍTICA EXTERIOR PARA LA UNIÓN EUROPEA</u>	90
1) LAS RELACIONES COMERCIALES DEL ECUADOR CON LA UNION EUROPEA	91
1.1) La Agenda de Política Exterior del Ecuador en materia comercial	100
2) EL FENÓMENO MIGRATORIO DEL ECUADOR HACIA LA UE	105
2.1) Causas internas	106
2.1.1. El crecimiento económico negativo	106
2.1.2. El desempleo	107
2.1.3. La Pobreza	108
2.2) Causas externas	109
2.3) Enfoques teóricos respecto a la migración	112
2.4) La Agenda de Política Exterior del Ecuador en materia de migración	114
3) LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	121
3.1) La Agenda de Política Exterior del Ecuador con la UE en materia de cooperación	125
<u>V – CONSIDERACIONES FINALES</u>	129
1) La respuesta del Ecuador ante un entorno internacional como el actual	129
2) Oportunidades y amenazas para el impulso a la relación	142
3) Fortalezas y Debilidades de la relación	143
 BIBLIOGRAFÍA	 147

INTRODUCCIÓN

El Ecuador ha mantenido, a lo largo de su historia republicana, tres grandes frentes de relación en el ámbito internacional: Perú, Colombia y los Estados Unidos. Con los dos primeros existen vínculos geográficos, históricos, culturales, sociales, económicos y políticos similares. Al respecto, se considera que la firma de la paz con el Perú en el año de 1998 representa un hito en la historia de la Política Exterior del Ecuador, pues este hecho trastornó por completo el panorama que hasta ese entonces se le presentaba al país, desplazándose así el eje alrededor del cual giraba su política exterior a otras esferas.¹ Igualmente, la vecindad con Colombia ha determinado una relación profunda en los ámbitos comerciales, sociales y personales, alcanzando ella, de esta forma, una relevancia preponderante con relación a los demás países de la región. Con ambos se ha vivido épocas de divergencias muy marcadas de criterio especialmente en cuestiones relativas a demarcaciones fronterizas, así como etapas de convergencia en tópicos concernientes a necesidades comunes. Con los Estados Unidos, más allá que sea la potencia mundial y el principal socio económico y comercial del Ecuador, su influencia política y cultural en toda la región latinoamericana ha sido enorme.²

Los vínculos del Ecuador con el resto de países y regiones no han tenido la profundidad ni la intensidad que ha caracterizado a sus relaciones con las naciones mencionadas. Tomando en cuenta que el Ecuador es un país pequeño, cuya economía depende de sus exportaciones de petróleo, banano y unos pocos productos más, la gran mayoría primarios; que su deuda externa es muy alta y que su presupuesto para el desarrollo se compone, en buena medida, de la cooperación internacional reembolsable y no reembolsable, ¿se podría, acaso, concluir que al Ecuador le conviene mantener un

¹ Véase, Ministerio de Relaciones Exteriores; **Informe a la Nación 1998-1999**, Tomo I; Presentación

² Véase, por ejemplo, Carrión Mena, Francisco; **Política Exterior del Ecuador**, Quito, 1988; p97-98. Al respecto, este diplomático ecuatoriano dice lo siguiente: “Ya desde 1895, Washington asumía abiertamente un rol predominante y hasta autoritario en las relaciones interamericanas.” “Esta transferencia de potencias hegemónicas que se produce precisamente en el cambio de siglo, marcará de manera profunda las relaciones internacionales no solamente del Ecuador sino del conjunto de países del continente americano. Los Estados Unidos hasta esta época habían tenido, es evidente, una cierta influencia sobre las repúblicas nacidas de los procesos independentistas en América. Washington había apoyado inclusive, en algunos casos, las luchas libertarias. Había proclamado, en 1823, a través de su Presidente James Monroe, su decisión de guardar “América para los americanos”, es decir oponerse a cualquier intervención europea en el continente y al mismo tiempo abstenerse de intervenir en los asuntos europeos. Pero no puede afirmarse de que esa influencia haya sido determinante. Es solamente a fines del último siglo que el predominio comenzará a ser claro, determinante y hasta arbitrario.”

limitado rango de gestión internacional concentrado en los tres frentes descritos? Como es evidente, su dependencia del exterior existe, motivo que induce a una segunda afirmación: el país interactúa y se interrelaciona de alguna manera con las demás naciones. No obstante, más allá del beneficio o perjuicio que el grado actual de su gestión internacional le ofrezca, ¿es posible para un país tan pequeño como el Ecuador dar las espaldas al mundo que le rodea? Finalmente, el cuestionamiento anterior debe estar considerado bajo la luz que proporciona el marco de análisis de un fenómeno conocido como globalización o mundialización.

El trabajo a presentarse a continuación se enfocará en torno a las relaciones exteriores del Ecuador con la Unión Europea, como parte de un proyecto emprendido por la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, conjuntamente con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el auspicio de la Comunidad Andina de Fomento (CAF), el cual está encaminado a robustecer la Agenda de Política Exterior del país con la comunidad internacional en los más importantes frentes de la actualidad.

Desde un punto de vista académico, el análisis de las relaciones del Ecuador con la UE³ se justifica, básicamente, por la escasa reflexión que ha habido alrededor del asunto. Se trata de un tema muy poco desarrollado intelectualmente, y la literatura que existe sobre la materia es muy reducida. Ello responde al bajo interés que la relación ha representado entre algunos estudiosos de la política exterior ecuatoriana, lo cual se debe, a su vez, a los débiles lazos que el Ecuador ha mantenido con la región.⁴

De otro lado, la UE tampoco ha mostrado un interés prioritario en consolidar y aumentar sus vínculos con esta región, debido, entre otros aspectos, a sus tradicionales preferencias a otras zonas del planeta (Europa Oriental, África, Caribe), al deseo de no influir en el campo de influencia de Estados Unidos y a las constantes crisis económicas y políticas en los distintos países latinoamericanos.⁵(Ruiz, 1999:77) Sin embargo, la

³ En adelante se utilizará la abreviación de UE al momento de referirse a la Unión Europea

⁴ En este sentido, habría que tomar en cuenta cuál ha sido la necesidad real del Ecuador de manejar un amplio panorama internacional. Sin embargo, las características actuales de un fenómeno como el de la Globalización se convierten en una razón para cuestionar actitudes pasivas en materia de las relaciones exteriores del Ecuador en el pasado.

⁵ Ruiz-Giménez, Guadalupe; "Unión Europea-América Latina, una asociación estratégica para el siglo XXI"; en revista *Capítulos*; SELA, enero-abril de 1999; p77

actual vocación europea, más abierta al exterior, es congruente con las necesidades del Ecuador, la CAN y todo el continente hispanohablante, a intentar fortalecer las relaciones existentes.⁶ (Ruiz, 1999:77)

En este sentido, el estudio de la Agenda de Política Exterior del Ecuador con la Unión Europea, va a permitir diagnosticar la naturaleza actual de esa relación, y en función a ello, suscitar cuestionamientos respecto a la conveniencia y factibilidad para el Ecuador de una aproximación con esta región, considerada como una de las potencias mundiales actuales, y cuyo predominio internacional, en muchos aspectos, es único y de importancia suprema.⁷

1) Hipótesis

De este modo, se puede afirmar que el Ecuador, desde que es república, ha mantenido los tres frentes de política exterior claramente definidos: Colombia, Perú y los Estados Unidos. Sin embargo, su condición de país en vías de desarrollo que requiere de socios extranjeros y las circunstancias internacionales actuales, las mismas que se circunscriben al fenómeno conocido como Globalización, el cual se ha caracterizado, hasta ahora, por la difusión del modelo capitalista-neoliberal, el desarrollo súbito y exponencialmente creciente de la tecnología y las telecomunicaciones, la permeabilidad de las fronteras estatales y la incertidumbre propia de la inercia que la modernidad ha impreso a los acontecimientos humanos de los últimos tiempos⁸, le obligan a desarrollar estrategias distintas en el campo internacional, a fin superar tales condiciones y enfrentar consistentemente los retos de la Globalización. En tal virtud, se vuelve necesario impulsar sus relaciones hacia otras regiones del planeta, en búsqueda de nuevos beneficios. Estas regiones son el resto de países de América Latina, el sudeste de Asia y la Unión Europea, a las cuales el Ecuador ha otorgado, históricamente, menor atención e importancia.⁹ En este sentido, conciliar la propensión histórica de las

⁶ Ruiz-Giménez, Guadalupe; “Unión Europea-América Latina, una asociación estratégica para el siglo XXI”; en revista *Capítulos*; SELA, enero-abril de 1999; p77

⁷ En el capítulo II de este trabajo, se revisará algunos datos y argumentos que justifican el calificativo de la UE como una potencia mundial de nuestros días.

⁸ Véase, por ejemplo, Rosenau, James; “Cambio y complejidad”; en *Análisis Político* No. 32; Universidad Nacional de Colombia, sept/dic de 1997; p113 Este teórico considera que una característica propia de la actualidad es la noción del paso del tiempo, en donde las reacciones a un evento determinado ocurren casi simultáneamente al mismo evento. En este sentido, la modernidad se caracteriza por el incremento en la frecuencia con que los cambios se presentan en las sociedades mundiales.

⁹ Se prevé, por ejemplo, que la Cuenca del Pacífico constituirá en el futuro la región que mayores proporciones de intercambio comercial presente en el planeta. Ello estará impulsado aún más con la

relaciones exteriores del Ecuador con un contexto internacional actual que compele a los países a una apertura de sus frentes ideológicos, comerciales y culturales, es el principal problema subyacente. Sin embargo, por los requerimientos de cobertura y tamaño de este estudio, el mismo se circunscribirá únicamente alrededor de las relaciones del Ecuador con la Unión Europea.

2) Objetivo

Sobre la base de lo argumentado hasta el momento, el objetivo de esta tesis es definir una idea concreta respecto a la naturaleza de las relaciones que tiene el Ecuador con la Unión Europea. Una vez despejada esta primera inquietud, se desea determinar qué debe y puede hacer el Ecuador a fin de profundizar sus relaciones con ella.

3) Teoría

En función de lo analizado e investigado, el tema en cuestión se abordará desde una perspectiva teórica que integre y explique la naturaleza del sistema internacional actual con las cualidades específicas propias que caracterizan las relaciones del Ecuador y la UE. En consecuencia, la relación entre el Ecuador y la Unión Europea se explicaría desde la óptica de las teorías de la interdependencia y desde las neofuncionalistas o neoinstitucionalistas, pues ellas incluyen la situación actual de un contexto internacional caracterizado por la cooperación entre actores internacionales, a través de la institucionalización de sus relaciones, en un sistema globalizado, anárquico e interdependiente. Este esquema teórico es el que rodea al conjunto de las relaciones entre el Ecuador y la UE, y sobre esta base es que se desarrollará el presente trabajo.

4) Esquema del trabajo

Este trabajo se dividirá en cinco partes principales. En primer lugar la introducción, en la cual se brinda una mirada general a las razones del trabajo, a las principales cuestiones que se intenta develar, al marco teórico a utilizarse y a la metodología e emplearse. Prosiguiendo con este orden, el marco teórico constituye el segundo capítulo. En él se delimitará el espacio de análisis del trabajo en función a una entrada

inclusión de China en el seno de la Organización Mundial de Comercio. En tal sentido, vale la pena preguntarse, con fines ilustrativos únicamente, ¿cuál es el papel del Ecuador dentro de los múltiples sistemas que existen en la región? ¿Cuál es la importancia que el país otorga a la Cuenca del Pacífico? ¿Cuál es el conocimiento y la conciencia que existe en el país respecto a las oportunidades que esta zona

teórica determinada, la misma que para este caso, corresponde a los preceptos del neoliberalismo, sea que adopte la faceta propia a las teorías de la interdependencia o a las teorías neofuncionales o neoinstitucionales. El tercer capítulo contendrá varias perspectivas de la dimensión y la importancia internacional de la UE en el contexto mundial, y, más específicamente, en relación al Ecuador. La finalidad de este ejercicio es contextualizar a ambos actores, y enfatizar en ciertas realidades subyacentes, y que podrían tornarse, eventualmente, beneficiosas para el Ecuador. Este capítulo incluye, también, los intereses europeos en la región. El cuarto capítulo lo constituye el análisis del esquema y el proceso de relacionamiento político del Ecuador con la UE. El quinto capítulo corresponde al análisis de la Agenda del Ecuador con la UE, sobre la base de la misma que fuera esbozada durante las discusiones del Taller organizado por la Academia Diplomática y la FLACSO, el 6 de mayo de 2001. Finalmente, el capítulo sexto será el de las conclusiones, en donde se intentará dar sentido y orden a los resultados del análisis, y se procurará dar respuesta a las inquietudes planteadas como objetivos a ser dilucidados en este trabajo.

representa para el comercio y la producción nacionales? ¿Y para otros asuntos como el de la cooperación económica y técnica, el intercambio comercial y la transmisión de tecnología?

I - LA GLOBALIZACIÓN

El primer aspecto relevante a introducirse en este análisis será el de la Globalización. Cualquier reflexión que se haga respecto a las relaciones de un país, debe considerar, inevitablemente, el carácter del contexto en el cual ellas existen y se desarrollan, pues, de lo contrario, se cometería un error enorme al soslayarse un factor determinante en el comportamiento internacional de las naciones, motivo suficiente para desestimar el resultado final del análisis. Consecuentemente, resulta imprescindible describir las características más importantes de la Globalización, ya que ello permite una configuración más clara y precisa de la situación actual por la que atraviesa la sociedad mundial, sociedad de la cual no se puede ni se debe sustraer al Ecuador.

Respecto a la Globalización se han esbozado una serie de opiniones y criterios relacionados con su trascendencia, su significado y sus beneficios para los distintos países del mundo. Más allá de que ella sea buena o mala, o de que se hable de ganadores y perdedores de la Globalización, se trata de un fenómeno auténtico y real, con atributos propios que la caracterizan y la definen, y respecto a la cual uno podría referirse en los términos siguientes:

La nueva situación social surgida a nivel mundial, en la que, por ejemplo, la idea de productos, empresas, ideas, tecnologías, industrias (e incluso asociaciones deportivas) <<nacionales>> se vuelve cada vez más ficticia, *exige forzosamente*, so pena de hundimiento económico, político y cultural, unas miras más amplias para la era global, sus posibilidades, ideologías, paradojas e histerias; pero, fundamentalmente, para el nuevo juego de poder al que todos –unos más que otros- estamos llamados ineluctablemente. O, formulado de otra manera, *la globalidad es una condición impostergable de la actividad humana en las postrimerías de este siglo.*¹⁰ (Beck, 1997:13)

¹⁰ Beck, Ulrich; ¿Qué es la Globalización?; PAIDOS; España. 1997; p13. Las itálicas son del autor.

En este mismo sentido, “la Globalización es una realidad de nuestro tiempo; existe tanto como los libros o las catedrales. Oponerse a ella es negar la existencia de lo obvio.”¹¹(Joaquín, 1998:22) No obstante, definirla con precisión constituye una tarea muy difícil, dados los innumerables y complejos procesos de índole económica, política, social y cultural que ella envuelve.¹²

Es pertinente preguntarse cómo abordar el fenómeno en alusión. Por una parte se lo hará como un fenómeno causado por la difusión global de los principios y valores liberales u “occidentales”. Por otra, se tratará de caracterizar la posición política del Ecuador en este contexto, pues un análisis sobre la Agenda de Política Exterior del Ecuador respecto a una región determinada así lo exige. La inserción del Ecuador en la comunidad internacional requiere de ciertos planteamientos políticos que revistan de un marco ideológico a ésta, y que respondan a sus realidades históricas, económicas, sociales y culturales. En este sentido, se hace preciso enfocar esta ubicación en su condición de país en vías de desarrollo, cuyo objetivo prioritario de política exterior es, justamente, la superación de tal condición.¹³ (Carrión, 1988:187)

1) Una aproximación ideológica a la Globalización

Entrando en materia, es válido comenzar describiendo a la Globalización como un fenómeno de alcance planetario en el cual ciertos patrones de pensamiento y comportamiento han alcanzado a cubrir vastas áreas de las sociedades mundiales, afectando a las estructuras mismas de su identidad y de su construcción económica, política, social y cultural. Para desentrañar un poco más la afirmación anterior, es necesario referirse, como la primera de sus características, a la estandarización internacional e interlingüística de la cultura, por la cual, hoy en día, estamos inmersos en un proceso de utilización de los mismo estilos musicales, programas de televisión, películas y estilos de vida alrededor del mundo.¹⁴ (Hobsbawn, 2000:55) De esta

¹¹ Stefania, Joaquín; “La Globalización mutilada”; en Jarauta, Francisco, comp. **Escenarios de la Globalización**; Homo Sapiens Ed.; Argentina, 1998; p52

¹² Véase, Beck, Ulrich; Op. cit.; p41. Inclusive la época que se le atribuye a su génesis es controversial. El autor expone en una tabla, las distintas épocas sugeridas por varios pensadores e intelectuales para el origen de la Globalización: Marx: S. XV, con el surgimiento del capitalismo moderno / Wallerstein: S. XV, con el apareamiento del sistema mundial capitalista / Robertson: 1870-1920, con el auge de la sociedad multidimensional / Giddens: S. XVIII, con el surgimiento de la modernización / Perlmutter: final del conflicto este-oeste, con la aparición de la civilización global

¹³ Carrión Mena, Francisco; **Política Exterior del Ecuador**; Quito, 1988; p187

¹⁴ Hobsbawn, Eric; “The World Unified”; en Lechner y Boli Ed., **The Globalization Reader**; Blackwell Publishers, Gran Bretaña, 2000; p55

manera, los valores de las sociedades nacionales, entre ellas los del Ecuador, se han visto perturbados y modificados por aquellos provenientes de otras regiones y lugares y, de este modo, se han implantado nuevos patrones de usos y costumbres que, paulatinamente, tienden a responder a una cultura, por así llamarla, global, a expensas de la nacional. Tal situación ha generado un estado de crisis entre las naciones en vías de desarrollo, dada su propensión a imitar los hábitos de consumo de sus similares de países desarrollados. Y en la práctica, los modelos de consumo no son lo único que se repite en lo que se puede denominar “capitalismo imitativo”, pues, además, se ha copiado estilos de vida, instituciones, manifestaciones culturales, las ideas y las ideologías. El problema radica en que las naciones del Tercer Mundo han sido incapaces de imitar la capacidad productiva de los centros, produciéndose, de esta forma, un desequilibrio básico entre la imitación por la demanda con respecto a la oferta. Si bien esta situación se da por el retardo histórico de los países en desarrollo, no existe un retardo en la imitación del consumo, el cual tiende a disiparse desde los estratos superiores hacia abajo, con grandes disparidades.¹⁵ (Sprout, 1992:317)

En esta misma línea de ideas, la constante adquisición de espacio en las sociedades tercermundistas por parte de las manifestaciones culturales, las ideas e ideologías provenientes de los centros de desarrollo, se puede interpretar como la expansión del capitalismo en el mundo o, al mismo tiempo, como la época en la que “convergen y se resuelven, en el sentido hegeliano del término, todas las grandes tensiones y contradicciones del mundo moderno, para hacer posible el inicio de una nueva época.”¹⁶(Jarauta, pp44) Para algunos triunfalistas liberales, esta “nueva época” fue considerada como el “fin de la Historia” de las confrontaciones ideológicas, con el liberalismo erguido como la corriente única y definitiva.¹⁷

¹⁵ Sprout, Ronald; “La economía política de Prebisch”; en: *Pensamiento Iberoamericano*, tomo I 22/23; ICI-CEPAL; Madrid, julio 1992, julio 1993; p317

¹⁶ Jarauta, Francisco; “Mundialización: de nuevo el sueño de una civilización global”; en Jarauta, Francisco, Op. cit.; p44

¹⁷ Cfr. Fukuyama, Francis; “The End of History?”; en: Fareed Zakariaed., **The New Shape of World Politics**; New York; Foreign Affairs Publishers; 1992. Este ensayo viene a constituirse en un paradigma del pensamiento de comienzos de la post-Guerra Fria, y en una especie de corolario de los manifiestos liberales relativos a la marcha inexorable de la humanidad hacia una sociedad cosmopolita cohesionada en torno al triunfo definitivo y final de los principios y valores liberales, y que se relaciona con la atmósfera triunfalista que envolvió a los ideólogos y defensores del liberalismo a raíz de la caída del muro de Berlín y del derrumbe del imperio soviético. Para Fukuyama, tal afirmación responde a la inexistencia de otras ideologías capaces de rivalizar con el liberalismo, una vez que las dos corrientes más fuertes y extendidas –además del liberalismo o capitalismo- a lo largo del siglo veinte, como fueron, a su época, el fascismo y el comunismo, han perdido influencia internacional.

En este contexto, es conveniente enfocar la Globalización desde la perspectiva que nos provee el idealismo o liberalismo político. Al finalizar la II Guerra Mundial, los Estados Unidos surgieron como la potencia triunfadora del conflicto, y como el único país en capacidad de ayudar a la reconstrucción de las regiones azotadas por la Guerra y de adquirir las exportaciones del mundo. Su vocación históricamente aislacionista se había interrumpido abruptamente con el ataque japonés, el cual le obligó a involucrarse en esta conflagración. Con la conclusión de la Guerra, la nación norteamericana tenía la idea muy clara de que, para evitar otra confrontación de semejante envergadura, agravada por la existencia de un nuevo poder –las armas nucleares- que arrinconaba a la humanidad a su aniquilación completa, tenía que actuar de manera decidida en la conformación de un nuevo orden mundial que tuviera la capacidad de mantener la paz y la estabilidad internacional. De este modo, la nación norteamericana estaba desechando cualquier posición neutral de antaño, causa, entre otras, de la caída y el desastre que vivió la raza humana durante la primera mitad de la década de los 40. Ya lo dijo un Presidente de los Estados Unidos –quien es considerado como uno de los idealistas más representativos de la historia- bastantes años atrás, durante su discurso ante el Congreso de su país para solicitar la declaración de guerra, el 2 de abril de 1917, que la neutralidad no era factible ni deseable cuando lo que se encontraba en juego eran la paz del mundo y la libertad de los pueblos.¹⁸ Más adelante, proseguía: “se debe salvaguardar al mundo en pro de la democracia. La paz debe arraigarse en los cimientos inquebrantables de la libertad política.”¹⁹ Esta máxima resume los principios detrás del liberalismo -libertad, justicia y paz- y nos enseña una característica de esta corriente: la moralidad, también conocida como legalidad. Sin embargo, ¿qué empujó a una nación neutral y auto-aislada , a pretender convertirse en el centinela de la justicia, la paz y la democracia mundiales, hasta nuestros días?

Ciertos teóricos de las Relaciones Internacionales postulan que al liberalismo le interesa mantener la libertad del individuo ante las represiones del Estado y la intolerancia de la sociedad; la libertad del Estado mismo contra las agresiones externas, de las cuales también protege a sus ciudadanos; y la libertad de los pueblos y de las personas, a fin de

¹⁸ Este extracto del discurso del Presidente norteamericano Woodrow Wilson se encuentra en: Vásquez, John A.; **Relaciones Internacionales - el pensamiento de los clásicos**; “Se debe salvaguardar el mundo en pro de la democracia”; Noriega Ed.; México 1994; p33

darles la oportunidad de que consigan su propia prosperidad y su desarrollo.²⁰ En la concepción liberal, el Estado no existe sino para resguardar a los ciudadanos de las agresiones externas; para proteger a los individuos de la destrucción de su libertad a causa del ejercicio de la misma por parte de otros individuos, y para administrar las divergencias y conflictos que surgieran en torno a intereses comunes.²¹ De esta manera, si la esencia del liberalismo ha sido la paz, la moderación y el acuerdo, en cambio, en la política internacional solo hay guerra o constante amenaza de ella. La moderación está causada por la disuasión que ejercen poderes mayores, y la cooperación se da solo hasta que los intereses mutuos entren en controversias, sin que exista, por lo general, un poder o marco legal superior que medie en el asunto, al igual que lo es el Estado al interior de sus fronteras.²²

Un contexto internacional como el descrito amenaza a la supervivencia de estos Estados y a la de su sueño de libertad para los ciudadanos. Entonces, para la supervivencia de una sociedad política liberal, se hace imperativo incluir gradualmente (es decir, incorporar y domesticar) a los grupos excluidos. “Un mundo más hospitalario para los valores liberales tendrá que ser construido con todos los países, incluyendo a esa gran mayoría de ellos, que no son de manera alguna liberales.”²³ Estas palabras reflejan otra propiedad distintiva del liberalismo, como es su carácter internacionalista.²⁴ Efectivamente, a lo largo de los últimos siglos ha habido la necesidad, por parte de las sociedades liberales, de formar una federación de pueblos que se protejan unos a otros contra agresiones externas, en acuerdos que sean renovados periódicamente, para defenderse del estado de guerra en el que está inmerso el sistema. En este sentido, la paz entre estas repúblicas liberales se establecería progresivamente a través de los

¹⁹ Ibid.; p34

²⁰ Hoffmann, Stanley; **Jano y Minerva – Ensayos sobre la guerra y la paz**; “Liberalismo y asuntos internacionales”; Grupo Editor Latinoamericano; Argentina, 1991; p385. A esta idea, el autor la complementa con la afirmación de que la prosperidad y el desarrollo de los individuos y de las naciones se sobreentiende en un marco de igualdad de oportunidades que los sistemas políticos y económicos actuales no los proporcionan.

²¹ Hoffman, S. ; Op. cit.; p376

²² Hoffinan, S. ; Op. Cit.; p377 De estos conceptos se desprende un reconocimiento de los liberales al estado de guerra provocado por la anarquía del sistema internacional, entendida ésta como la ausencia de gobierno.

²³ Ibid; p389.

²⁴ Cfr Barbé, Esther; **Relaciones Internacionales**; Tecnos, Madrid, 1995; p47-48; Esta autora se refiere a tres tradiciones del pensamiento que están inspiradas en Hobbes, Groscio y Kant, cuyas reflexiones han dado origen a las posturas realistas, institucionalistas e internacionalistas -imperialistas para otros- de las relaciones internacionales, respectivamente. Este ordenamiento se constituye en uno de los distintos

medios que proporcionaría esta federación. Así, la paz mundial sería el resultado de grandes y tristes experiencias que harían reparar a las naciones sobre su valor, en una marcha inexorable hacia una pacificación global y perpetua, cuya culminación coincidiría con la desaparición del último Estado no-liberal.²⁵ (Doyle, 1997:256-257) Solamente entonces se alcanzaría la sociedad cosmopolita regida por la razón, las leyes y la moral.

Es así como el liberalismo internacional pretende la adhesión general de los países a sus principios y postulados, objetivo que, como ya se dijo, se encontraba en la mira de los Estados Unidos después de la II Guerra Mundial.²⁶ Y sobre la base de los argumentos relatados anteriormente, se construyó todo un andamiaje económico y político internacional que intentaba responder a estos ideales, y que se tradujo en el nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas, del GATT, y de las instituciones económicas y financieras concebidas a partir de los acuerdos de Bretón Woods, como es el caso del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Asimismo, los países de Europa Occidental, si querían recibir la ayuda para su reconstrucción de la única nación en capacidad de concedérsela (Estados Unidos), tenían que adoptar legislaciones que respondieran a la nueva realidad de poder que, entonces, representaba la nación norteamericana. Es por ello que se afirma que “[los] Estados Unidos, a diferencia de la Gran Bretaña del siglo XIX (pero como la Francia revolucionaria y la Unión Soviética), es un imperio ideológico. Quizás por esta razón el imperio estadounidense, a diferencia del británico, aspira a transformar el mundo a su imagen y semejanza.”²⁷ (Bobsbawn, 1999:10) Y tras la Guerra, así lo hicieron, al menos en las regiones sobre las cuales pudieron influir sin confrontarse con los obstáculos que comenzaban a aparecer en la frontera oriental de la Europa Occidental, con el otro imperio ideológico de la época: la URSS.

modos que se han desarrollado para describir, sistematizar y clasificar a las distintas corrientes teóricas que han dominado el debate de las relaciones internacionales durante distintas épocas.

²⁵ Doyle, Michael; **Ways of War and Peace**; Capítulo 8; “Internacionalismo, Kant”; W. W. Norton & Company Ed.; USA, 1997; p256 – 257. En este caso el autor se remite al pensamiento de Kant como el que formula este concepto.

²⁶ Cfr. Vásquez, John; Op. cit.; p34. El Presidente Wilson ya propugnaba desde mediados de la década de los 20 que los Estados Unidos “[no son] sino uno de los adalides del derechos de la Humanidad”, tras lo cual proclamaba: ” Nos sentiremos satisfechos cuando esos derechos queden salvaguardados, en la medida en que la fe y la libertad de las naciones lo puedan lograr”

²⁷ Hobsbawm, Eric; “Primer Mundo y Tercer Mundo después de la Guerra Fría”; Revista de la CEPAL No. 67; abril de 1999; p10

Consecuentemente, las naciones europeas occidentales fueron rehechas sobre la base de los principios y valores norteamericanos, que son los principios y valores liberales – u “occidentales”-, los mismos que conserva y promueve la Unión Europea hasta nuestros días. De esta forma, “el motor más potente de la unificación europea ha sido el deseo de paz. En este siglo, dos guerras mundiales han enfrentado a Estados europeos que hoy día son miembros de la UE. Por esta razón, política europea significa también política de pacificación. Con la creación de la UE se ha establecido un orden europeo que impide toda guerra entre los países comunitarios. Más de cuarenta años de paz en Europa lo ponen de manifiesto.”²⁸ (Borchardt, 2000:11)

A manera de ilustración del contenido ideológico y filosófico en el que se asienta la concepción de la Unión Europea como tal, cabe destacar los tres pilares que la sostienen: la Comunidad Europea, la Política Exterior y de Seguridad Común, y la Cooperación en Materia de Seguridad Interior y Política Judicial. En lo referente a los aspectos contenidos en el ámbito de la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE, se menciona, entre otros, al mantenimiento de la paz, los Derechos Humanos, la democracia, la solidaridad entre Estados y el desarme.²⁹

En este sentido, el Ecuador se constituye también en un representante y defensor de los principios “occidentales”. Estos se encuentran claramente expresados en el texto de la Constitución de 1998, en donde se condena el uso o la amenaza de la fuerza como medio de solución de los conflictos; se declara que el derecho internacional es norma de conducta de los estados en sus relaciones y promueve la solución de las controversias por métodos jurídicos y pacíficos; se propicia el desarrollo y la estabilidad de la comunidad internacional conjuntamente con el fortalecimiento de sus organismos; garantiza la vigencia del sistema democrático; se asegura la vigencia de los derechos humanos y las libertades fundamentales; y, se propugna por una integración andina y latinoamericana. De igual forma, la Declaraciones y Convenios suscritos dentro de los mecanismos de relación entre el Ecuador y la UE, hacen referencia a estos principios, de

²⁸ Cfr. Borchardt, Klaus-Dieter, Dr.; **El ABC del Derecho Comunitario**; Comisión Europea; 2000; p11.

²⁹ Borchardt, KD.; Op. cit.; p19

lo cual se concluye que existe una concordancia del Ecuador con la UE en materia de principios rectores de su gestión política internacional.³⁰

Sobre la base de todo lo dicho hasta aquí, se puede afirmar que la Globalización es una tendencia internacional hacia la configuración de un mundo ideológico y político –y por qué no, cultural- que contenga una imagen semejante entre todos los pueblos y naciones, regida por los principios y valores liberales de Occidente. De este modo, el Ecuador, más allá de que ello responda a una su auténtica voluntad, está obligado a ser un observante de estos principios si proyecta consolidar y ampliar cualquier tipo de relación con la UE. “La adhesión a los principios de la democracia y el respeto a los derechos humanos es el fundamento del diálogo político entre la UE y América Latina. El arraigo de esta visión, que se ha plasmado en una amplia agenda de cooperación y de realizaciones prácticas, distingue de forma notable la relación europeo-latinoamericana de casi cualquier otro diálogo permanente que las dos regiones mantienen con otras regiones o países del mundo.”³¹

2) Una aproximación económica a la Globalización

Como complemento a esta corriente ideológica predominante, aparece el capitalismo como el mecanismo difundido por esta ideología para la asignación de los recursos en la economía.³² Concomitantemente, es válido sostenerse que el liberalismo ha servido de marco ideológico para el sustento, promoción y justificación del capitalismo, en particular durante el siglo XX. La exitosa empresa del mercado para integrar y determinar el nuevo modo de vida económico de los tiempos actuales, no hubiera tenido asidero sin el entorno político favorable provisto justamente por el poder hegemónico

³⁰ Estas Declaraciones y Acuerdos serán revisados con mayor detenimiento en los siguientes capítulos de este trabajo.

³¹ Véase, Comité Económico y Social de las Comunidades Europeas; “Dictamen sobre las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe: el diálogo socioeconómico interregional”; Bruselas, abril de 1999; p3. En los distintos Acuerdos, Convenios, Declaraciones y demás documentos de Política Exterior que el Ecuador ha suscrito con la UE a través de los diversos mecanismos fijados para ello, resalta constantemente el respeto y el afán de promoción que existe a los principios y valores “occidentales”. En este caso, es notoria la afinidad que hay entre el Ecuador y la UE por precautelar que tales objetivos se cumplan, más allá de las diferencias económicas y sociales que pudieran existir entre ambos, y que hacen más difícil esta tarea para unos que para otros.

³² Cfr. Gilpin, Robert; **The Political Economy of International Relations**; Princeton, 1987; p88. Este autor es de la opinión de que es necesaria la existencia de un hegemón (Estados Unidos) para el desarrollo de una economía liberal internacional. La evidencia histórica sugiere que en aquellos lugares donde no ha habido un poder liberal dominante, la cooperación económica internacional ha sido difícil de obtener, a la vez que el conflicto ha sido la norma.

liberal.³³ Así, el capitalismo, al ser concebido como la dimensión económica del liberalismo, incluye, entre otros conceptos, el del libre comercio, la competitividad y la economía de mercado. Entre otras, hay cuatro características básicas que configuran a la economía internacional de nuestros días, y que tiene relación con el papel de las empresas transnacionales, el de la integración financiera, el de la homogeneización de los procesos productivos y hábitos de consumo en los distintos países, y el rol del progreso técnico en materia de transportes, comunicaciones, etc.

Las empresas transnacionales han sido las auténticas protagonistas del desarrollo capitalista a partir de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, hay un factor que les impide un amplio y pleno desenvolvimiento internacional, como son los Estados con sus normativas y leyes propias de procedimientos económicos, financieros y comerciales.³⁴ Por lo tanto, son ellas y sus requerimientos de menores barreras comerciales y mayor libertad de acción, las impulsoras de la actual etapa de integración económica y comercial que tiene efecto a nivel mundial, sea a través de los principios y postulados de la Organización Mundial del Comercio, o mediante acuerdos regionales entre países, los cuales buscan unir sus economías con la clara finalidad de aumentar y expandir sus mercados.³⁵ Lo anterior se complementa con la atribución de ciertos rasgos a las transnacionales que sirven para definir con mayor precisión las formas de la Globalización, como son el carácter internacional de su propiedad –pues su capital no tiene patria-, el de su campo de acción –el mundo-, el de su capacidad de competir, el de sus costos de producción y de sus precios para el mercado.³⁶ (Vidal, 1996:92-94) En definitiva, las transnacionales, debido a su naturaleza apátrida y su despliegue mundial,

³³ Ibid.; p85

³⁴ Cfr. Wallerstein, Immanuel; “The Rise and Future Demise of the Future Capitalist System” en Lechner y Boli; Op. cit.; p58. Este sociólogo afirma que el capital como tal, nunca permitió que sus aspiraciones sean determinadas por los límites nacionales en una economía-mundo. Según él, las barreras comerciales fueron fijadas por los capitalistas de estados que se encontraban un nivel detrás del poder más grande del sistema. No obstante, apareció un momento en que esas originarias barreras protectoras se convirtieron en obstáculos para la maximización de los beneficios que la realidad de la economía de mercado permitía, con lo cual las presiones políticas internacionales se manifestaron en su contra, desde los sectores capitalistas con capacidad plena de abastecer los nuevos requerimientos, y de aprovechar las circunstancias nuevas.

³⁵ En relación a acuerdos de integración como los de la Unión Europea, el MERCOSUR, la Comunidad Andina, el ALCA, etc, los mismos que responden a un interés, que no es sino el de la reducción de las barreras comerciales y la consecuente apertura de los mercados a nivel regional y, eventualmente, mundial. Sin embargo, todos han presentado hasta ahora grandes inconvenientes y divergencias en sus procesos de formación, con excepción de la Unión Europea.

³⁶ Vidal Villa, J. M.; **Mundialización, diez tesis y otros artículos**; Icaria, Barcelona, 1996; p92-94

se han constituido en los agentes más conspicuos y determinantes de la Globalización en nuestros días.³⁷

El Ecuador no ha podido sustraerse a esta realidad, y al interior de su territorio producen y venden varias compañías transnacionales mundiales, muchas de ellas europeas, como es el caso de Grühenthal, BASF, Boehringer Ingelheim, MERCK, Dole, Chevrolet, McDonalds, Coca-Cola, Siemens, Elf, IBM, Microsoft, Nestlé, y algunas más. Sin embargo, es preciso recalcar que estas transnacionales son originarias de los países más desarrollados. En este sentido, el Ecuador, al igual que la gran mayoría de países del tercer mundo, no ha podido desarrollar conglomerados empresariales de estas características, lo que demuestra su marginación en este aspecto. De esta manera el país adquiere un rol de abastecedor de mercados, producción, mano de obra barata, infraestructura y recursos naturales, lo cual no implica necesariamente que las retribuciones sean correspondientes.³⁸

La integración económica es otro aspecto relevante y de extrema importancia para la conformación del sistema internacional de nuestros días. Bien se conoce que los montos financieros transados mundialmente en las distintas bolsas superan con creces aquellos que corresponden a la economía real. Esto se debe a la fuerte interconexión de las Bolsas de Valores del mundo y al soporte tecnológico que poseen, lo cual permite a los capitales trascender instantáneamente las fronteras nacionales hasta el punto de que si se prosigue con el ritmo actual, se estaría comenzando a edificar las bases futuras para el funcionamiento de una bolsa mundial.³⁹ Además hay que considerar que, de todas las condiciones que exige una Globalización integral, la que corresponde al libre movimiento de capitales se encuentra entre las más avanzadas.⁴⁰ Sin embargo, además

³⁷ Como ya se verá más adelante, ellas, conjuntamente con otros fenómenos de la Globalización, son los culpables del actual cuestionamiento al papel de los Estados-nación en el campo mundial, pues, a juicio de muchos autores, estos ya han dejado de constituirse en las únicas unidades de resolución de los conflictos internacionales y, además, se han convertido en verdaderos estorbos para una dinámica de globalización.

³⁸ Cfr. Wallerstein, Immanuel; Op. cit.; p58-60 Desde el enfoque del sistema-mundo, el capitalismo caracterizado por el libre mercado no ha sido un producto de las naciones-estado, sino de la economía-mundo que, en palabras del propio Wallerstein, no equivale sino a regiones que presentan un solo sistema de división del trabajo, pero regido por múltiples sistema políticos y culturales. En otras palabras, se trata de la división que hay en el mundo entre países productores y exportadores de materias primas y aquellos que producen bienes manufacturados.

³⁹ Vidal Villa; Op. cit.; 1996, p99

⁴⁰ Vidal Villa; Op. Cit.; p97. En este punto es imprescindible considerar que los grandes movimientos de capitales son peligrosísimos para las economías de los países, y que, una súbita salida de los mismos

de las enormes transacciones bursátiles diarias, el movimiento de capitales a escala mundial se compone de otros montos significativos originados por la inversión extranjera y por la financiación mundial al sector público y privado por parte de la poderosa banca internacional o de ciertas instituciones internacionales, cuya misión bien es la de cooperar en el desarrollo de los países más pobres y la de intervenir y rescatar a aquellos que se encuentran con problemas de balanza de pagos y cuentas internacionales en rojo.

A la integración financiera le secunda la integración monetaria.⁴¹ (Vidal, 1998:36) Ella tiene como objetivo reducir la incertidumbre propia del mercado de cambios y, así, devolverle al Estado una mayor certeza sobre las expectativas generadas en torno a sus políticas cambiarias. Mas, no se debe olvidar que los últimos años han sido testigos de la incapacidad de los Estados para controlar el valor de las monedas, las mismas que han sido objeto de múltiples ataques deliberados, a fin de provocar sus devaluaciones y, de esta forma, beneficiarse de ello, tal como sucedió con Inglaterra en 1992, con Tailandia en 1997 o con Brasil en el 98 y 99. Por otro lado, durante las cinco últimas décadas han surgido unas pocas monedas –en referencia dólar, al yen, a la libra esterlina y a las monedas europeas que ahora se concentran en el euro, como el marco alemán y el franco francés- que han adquirido el status de monedas “fuertes”, utilizadas para transacciones internacionales.⁴²

Hoy en día estamos ingresando en una época que tiende hacia las unificaciones monetarias. La Unión Europea pondrá en circulación para diciembre una moneda única, el euro, mientras que en Latinoamérica, países como Panamá, El Salvador y el Ecuador han adoptado al dólar como su moneda nacional, a la vez que Argentina ha diseñado un

puede provocar desestabilizaciones económicas y financieras enormes dentro de una determinada nación, lo cual, a su vez, produciría contagios a escala internacional que harían tambalear a las economías de toda una región y del planeta. Por ende, esta particularidad se constituye, desde ya, en una de las amenazas que esconde el proceso de Globalización, lo cual serviría de evidencia para cuestionar sus beneficios, y para enfatizar sobre sus peligros. El caso más ilustre de los referidos sucesos representa la última crisis asiática del 97 y 98, que tuvo estas características y se propagó de manera rauda por varias regiones del planeta, entre las cuales Latinoamérica fue una de las principales afectadas.

⁴¹ Vidal Villa, J. María; “Mundialización e Integración económica”; en Jarauta, Francisco, Comp.; **Escenarios de la Globalización**; Homo Sapiens, Rosario, 1998; p36

⁴² El Ecuador, si bien no estuvo directamente afectado por la crisis asiática del 97 y el 98 dada su baja interrelación financiera y bursátil con la comunidad internacional, experimentó, debido a causas inherentes a su condición económica, política y social, grandes presiones en contra de su moneda, las cuales desencadenaron los sensibles decrementos de su reserva monetaria y la fuerte devaluación del

sistema que funciona en base a sus reservas de monedas “duras”.⁴³ De esta manera se crean regiones de influencia de estas monedas fuertes. Hablamos, entonces, de una zona dólar, de una zona yen, y en el futuro muy próximo nos referiremos a una zona euro, que con seguridad abarcará a los países de Europa que no han ingresado a este sistema, como los de la antigua cortina de hierro y, por qué no, Rusia.

Finalmente, la integración económica ha producido acuerdos de unión aduanera, arancelaria y comercial que se orientan hacia la creación de zonas de libre mercado, constituyendo la Unión Europea el paradigma más avanzado al respecto. Asimismo, hay una serie de proyectos de este estilo, en Latinoamérica principalmente, que no terminan de cristalizar, como es el caso de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el MERCOSUR, el ALCA y el Grupo de los Tres, a diferencia de lo que sucede con el NAFTA o TLC, al que pertenecen Canadá, Estados Unidos y México, el cual sí ha podido desarrollar una dinámica más sólida y convincente.⁴⁴ Sin embargo, más allá de un desarrollo pleno de estos sistemas de integración económica y comercial en la región, es preciso afirmar que su idea original continúa pendiente en el horizonte. En este punto del análisis es necesario resaltar que la proyección internacional del Ecuador alcanza dimensiones más favorables dentro de un marco de integración económica, política o comercial, al igual que sucede con países cuya influencia internacional es mínima, lo cual le induce a promover e impulsar estos mecanismos de asociación que le confieren mayor peso en la esfera internacional y potencian su capacidad de negociación externa.⁴⁵

sucre de 1999. Dentro de este marco de inestabilidad cambiaria y monetaria fue que se decretó el feriado bancario y se implantó a la dolarización como el modelo cambiario vigente hasta nuestros días.

⁴³ Con la convertibilidad, como se llama este modelo, la cantidad circulante de pesos argentinos debe ser exactamente igual a la cantidad de dólares que posee el país en sus reservas, equivaliendo 1 peso argentino a 1 dólar estadounidense. Últimamente se está revisando la posibilidad de transformar el modelo vigente en una dolarización total, para disminuir las presiones cambiarias que afectan a sus reservas monetarias, a su competitividad externa y a la capacidad de adquisición de sus ciudadanos.

⁴⁴ Véase, IRELA, Informe Especial: Las relaciones entre Europa y América Latina; Madrid, 1999; p9. A este respecto es necesario reparar en el hecho de que los procesos de integración revisten de una importancia trascendental para la Unión Europea. Es por esta razón que los procesos regionales de América han sido apoyados por la UE, con los objetivos de promover un sistema exitoso para ellos, que sirve también para la configuración de regiones que concentren más poder con miras hacia el surgimiento de un sistema internacional multipolar, a la vez que promocionan el prestigio y autoridad del “modelo comunitario”, acrecentándose, de esta forma, la dimensión política de la UE.

⁴⁵ Esta situación resulta ser todavía más evidente en el proceso de relacionamiento del Ecuador con la Unión Europea. De esta forma, el Ecuador debe canalizar sus inquietudes y objetivos a la UE dentro de los marcos que le proporcionan al Grupo de Río o la Comunidad Andina de Naciones, especialmente en las cuestiones relacionadas con temas de interés político común o con la ayuda para el desarrollo.

Dentro del ámbito comercial existe un órgano rector de las normas y leyes de las transacciones mercantiles, cuya creación se remonta a los Acuerdos de Breton Woods, y cuya finalidad es, por un lado, la de servir de foro de discusión, reflexión y de producción de nuevas regulaciones para un comercio internacional estandarizado y libre, y, por otro, valer como órgano de resolución de las controversias que surjan entre los Estados a nivel mundial. Se trata de la Organización Mundial de Comercio, cuyos dictámenes tienen un carácter vinculante, como casi ninguna otra organización en el planeta. Esta particularidad nos demuestra que el capitalismo y su fórmula del libre comercio, representa uno de los aspectos más relevantes en lo que se refiere al rango y alcance del relacionamiento internacional de las últimas décadas. De igual manera, el libre comercio, conjuntamente con la integración financiera y monetaria, se ha convertido en uno de los motores que impulsa a este fenómeno conocido como Globalización.

Un tercer factor inherente a este proceso es el de la homogeneización de los procesos productivos y de los hábitos de consumir en los distintos países de la orbe.⁴⁶ Ello es consecuencia de la gestión de las transnacionales y de todo el aparato capitalista detrás suyo, que han buscado crear un marco que permita y facilite la mundialización de los procesos productivos, los mismos que, asociados a procesos de mercadeo muy bien planteados y estructurados, han transformado los gustos y costumbres de los habitantes de las distintas regiones del mundo. Es así como estas empresas se han aprovechado de los beneficios derivados del enorme incremento de las escalas de producción que la estandarización de los procesos de manufacturación permite y estimula.

El avance de la tecnología debe considerarse como un elemento sustancial, sin el cual la Globalización no podría proseguir con su impetuosa marcha. El soporte técnico, físico y material que ha otorgado el espacio necesario para el desarrollo de la Globalización en general, y de las formas de producción en particular, es el progreso de la ciencia y de la tecnología que, aplicadas justamente a los procesos productivos, han hecho posible la fabricación en masa a ritmos cada vez más acelerados, con el consecuente aumento de la productividad; la segmentación de los procesos productivos, que estimula su

⁴⁶ Vidal Villa; Op. Cit.; 1998; p36-37

internacionalización; el control de estos a distancia, y la rapidez y eficiencia en el transporte de grandes masas y volúmenes de productos.⁴⁷

En este sentido, es preciso referirse a un aspecto fundamental que bien puede ser visto como una característica de la Globalización, o como un medio que facilita su expansión. No obstante, más allá de estos calificativos, el papel que desempeñan las telecomunicaciones es primordial y, en la actualidad, inmanente al fenómeno en cuestión.⁴⁸ Y de entre todas ellas, hay una que está rompiendo, como nunca antes, los esquemas culturales y sociales tradicionales, como es el caso de internet, el cual va a reconstituir las relaciones interpersonales, interorganizacionales e interestatales del futuro, a través, por ejemplo, de la introducción de una nueva realidad, como es la economía en red, y de nuevos conceptos y valores como los de la propiedad intelectual y los estándares técnicos.⁴⁹ En la Globalización, las telecomunicaciones, la informática y el internet son, desde ya, activos que otorgan poder y fuerza a quienes los poseen, tomando en cuenta el hecho de que nos estamos convirtiendo en una “sociedad de información”⁵⁰

En este sentido, es necesario referirse a un hecho muy inquietante respecto al papel de la tecnología y las telecomunicaciones en las sociedades periféricas como el Ecuador. En la actualidad, es el Tercer Mundo el que contiene a las economías de mayor crecimiento industrial, y su industria es la más orientada a la exportación.⁵¹ Pero el carácter

⁴⁷ Vidal Villa; Op. Cit.; 1996; p90-91

⁴⁸ Aunque del pensamiento de varios autores como Hobsbawm o Wallerstein, se puede deducir que la Globalización puede considerarse como el proceso de la culminación de la expansión del modelo capitalista, cuyos orígenes se remontarían a la época de transición de la Edad Media hacia la Modernidad (siglo XIV y XV), razón por la cual las telecomunicaciones han jugado un papel menor a lo largo de la vasta mayoría del tiempo que ha perdurado este proceso, es innegable que su rol actual es básico, y lo será en el futuro, para la “consolidación definitiva” de los valores “estandarizados” y “universales” que caracterizan a la Globalización en nuestros días. Asimismo, para tener una pequeña idea del progreso que ha experimentado las ciencias de las telecomunicaciones y la computación, el Informe sobre el Desarrollo Humano de 1999 (p58), al referirse a su desarrollo, sostiene lo siguiente: “Si la industria del automóvil hubiera experimentado el mismo crecimiento de productividad, un automóvil costaría hoy tres dólares.”

⁴⁹ Cfr. Burton, Daniel; “The Brave New Wired World”; Foreign Policy, Primavera de 1997. La red, como es también aceptado denominar al internet, se constituye en el tercer y último hito, hasta el momento, dentro del vertiginoso avance de la tecnología asociada a la informática y a las telecomunicaciones. Este autor sostiene que el internet se constituirá en un aspecto determinante de la nueva configuración del sistema internacional, afectando, entre otras áreas, a la económica, haciendo de la economía en red, como él afirma, más heterogénea, descentralizada, abierta y sensible a las fluctuaciones de los mercados, a la vez que proporcionará abundancia de escogimiento y valor a otros activos como las capacidades de las personas y la administración de la información.

⁵⁰ Véase, por ejemplo, Toffler, Alvin; **La Tercera Ola**; Plaza y Janes Ed.; Barcelona, 1993; p217.

⁵¹ Hobsbawm, Eric; Op. cit., 1999; p9

industrializado de estas economías ya no garantiza la superioridad económica. Esta superioridad radica en la capacidad de los países para desarrollar tecnología que les permita competir en el mundo actual. Por ello, la superioridad económica del Primer Mundo yace en el monopolio de la investigación y el desarrollo científico y tecnológico. Su cometido ya no es ser un conglomerado industrial, sino, económico-financiero y tecnológico.⁵² Así, se vuelve imprescindible reflexionar alrededor de “las nuevas formas de analfabetismo cibernético [que] se ciernen como una amenaza sobre los amplios contingentes de latinoamericanos que no acceden a ninguna forma de informatización.”⁵³ (Hopenhayan, 1996:1996) De esta forma, el desarrollo económico se sustenta en un proceso de acumulación y progreso técnico que desemboca en un incremento de la productividad.⁵⁴ (Rodríguez, 1980:28) Este aumento de la productividad, al considerarse más acelerado en los países desarrollados, por ser ellos quienes poseen la tecnología realmente, produce disparidades dinámicas de las productividades del trabajo con la consecuente diferenciación creciente de sus ingresos medios con respecto a las regiones menos desarrolladas. De esta manera, la brecha de desigualdad que hay entre ambos sectores se ensancha cada vez más, generándose el desarrollo y el subdesarrollo.⁵⁵ En otras palabras, si ambos crecen económica y

⁵² ⁵² Hobsbawm, Eric; Op. cit.;

⁵³ Hopenhayn, Martín; “Los mil reflejos de la Globalización en la subjetividad”, mimeografiado; 1996; p4

⁵⁴ Rodríguez, Octavio; **La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL**; Siglo XXI Ed.; México, 1980; p28

⁵⁵ Véase, por ejemplo, Gilpin, Robert; Op. cit.; p85. Como contrarreplica a estos postulados, autores como Brewer o Gelpin sostienen que los países industrializados del Norte han sido el motor para el crecimiento y desarrollo de los del Sur a través de toda su historia. Así, se habla también de una integración al sistema económico mundial, pero no como un factor que haya generado postración y dependencia, sino como uno que ha provocado el crecimiento de aquellas economías que supieron tomar ventaja de la situación -por ejemplo el sudeste asiático y algunos países de Latinoamérica-. En este sentido, la economía mundial habría diseminado la riqueza por toda la periferia, antes que haberla concentrado exclusivamente en los centros de desarrollo. Así también, Gilpin se refiere a que el desarrollo de los países industrializados no se ha debido a la explotación de sus colonias, sino a su eficiencia productiva. Pero, sobre qué factor se asienta la eficiencia. La respuesta es que ella descansa en el conocimiento científico y tecnológico que solo los países desarrollados poseen. Como dice Hobsbawm, ese es el monopolio estratégico que se constituye en uno de los factores principales para el desarrollo y subdesarrollo de nuestros días. En este sentido, véase el Informe sobre Desarrollo Humano de 1999, elaborado por el PNUD (p62), en donde se afirma, por ejemplo, que el costo de un computador en Estados Unidos equivale a un mes de salario de un norteamericano promedio, en Bangladesh el mismo computador representa más de ocho años de trabajo para un ciudadano de ese país. De la misma manera, además del factor ingreso, otros elementos como el nivel educacional, el conocimiento del idioma inglés, o el pertenecer a una etnia no discriminada o marginada económica, cultural ni socialmente, inciden directamente en el acceso de las personas a la comunidad global o “alta sociedad de las redes”. Esta situación debe hacer reflexionar a las autoridades y a la ciudadanía en general, que la postración de grandes proporciones de la población latinoamericana, y, para nuestro caso, ecuatoriana, impedirá su acceso a esta realidad, lo cual no va en detrimento de estos ciudadanos únicamente, sino en el de la productividad de toda la sociedad nacional en general.

tecnológicamente, los primeros lo hacen –y lo han hecho- en proporciones mayores que los segundos.

Al hablar de una brecha tecnológica que se expande cada vez más entre los países desarrollados y aquellos que se encuentran en camino de serlo, uno está refiriéndose a la Unión Europea en el primer caso, y al Ecuador en el último. En este sentido hay que aludir la desventaja del Ecuador en este tema, la cual le conduce a experimentar dificultades en su incorporación dentro de la sociedad global del siglo XXI. Al país, al igual que a otras naciones latinoamericanas, se le presenta un panorama complejo dentro de los inminentes procesos de integración regional a los que se encuentra abocado a ingresar como el caso del ALCA, o donde ya ha ingresado pero, aún así, requiere desarrollar capacidades que le permitan mantenerse y competir consistentemente con los demás miembros, sobre la base de normas y procedimientos estrictamente establecidos como, por ejemplo, los de la Organización Mundial de Comercio. No obstante, las Declaraciones y Acuerdos firmados entre el Ecuador y la UE mencionan y reconocen esta situación, lo cual ha impulsado a esta última a trabajar en pos de incrementar la cooperación birregional sobre esta materia y, de esta forma, facilitar el traspaso de estas tecnologías a naciones menos favorecidas como el Ecuador y los demás países latinoamericanos.⁵⁶ En definitiva, mientras la UE se constituye en un polo de desarrollo científico y tecnológico, el Ecuador pertenece al grupo de países receptores de cooperación y asistencia técnica para el traspaso de tecnología.

La importancia de referirse a la Globalización, y al capitalismo en especial, para los fines y objetivos de este trabajo es, además de la necesidad de contextualizar el ámbito de acción del Ecuador en sus relaciones con la UE, el hecho de que su origen sea la Europa del siglo XV.⁵⁷ El Ecuador y todo el continente americano han sufrido un constante proceso de recepción de principios, valores, costumbres y manifestaciones culturales a lo largo de siglos de relaciones directas con la sociedad europea, de los cuales muchos perduran hasta nuestros días. Por otro lado, hablar de capitalismo es hablar, en primer término, de valores “europeos” más que occidentales. Sin embargo, el capitalismo y sus propiedades no han podido revertir ciertas tendencias hacia el

⁵⁶ Véase, Declaración de Santiago de la X Reunión Ministerial Institucionalizada entre el Grupo de Río y la Unión Europea; numeral 5; marzo 28 de 2001.

⁵⁷ Cfr. Wallerstein, I.; Op. cit.; 1998, p8

estancamiento económico y social en países como el Ecuador y las demás naciones latinoamericanas.⁵⁸ En este sentido, “la democracia corre peligro si no se es capaz de resolver las serias desigualdades y carencias derivadas de la pobreza ampliamente extendida en el subcontinente americano.”⁵⁹ La consolidación de la misma dependerá del éxito de las acciones orientadas a garantizar a la mayoría de los electores un nivel adecuado de vida.

El capitalismo, al tratarse del “intento racional de maximizar la acumulación”⁶⁰, buscó nuevas fronteras geográficas fuera del continente europeo para su expansión. Aunque desde un primer vistazo tal expansión pudiera interpretarse como la exploración de nuevos mercados, una explicación más coherente para esta situación sería la necesidad de encontrar mano de obra de menor costo que la existente en la propia Europa. Fue así como se contrarrestaba el proceso de reducción de ganancias propias al proceso de proletarianización, a través de la incorporación de trabajadores semi-proletarios a sus formas de producción.⁶¹ Así, el capitalismo constituye un largo y complejo proceso histórico en el que convergen la ampliación de los comercios, los avances en la productividad agrícola, la monetización de las relaciones sociales rurales, los procesos de formación de los modernos estados-naciones, el desarrollo de la industria, las revoluciones, las guerras entre naciones europeas, etc.⁶² (Pipetone, 1995:79) Durante este proceso se forjó una vinculación dependiente de muchos sectores del mundo a los intereses y necesidades europeas, y el Ecuador conjuntamente con el resto de Estados latinoamericanos no fueron una excepción. En este sentido, hay autores que sostienen que el subdesarrollo no tuvo posibilidad histórica para evolucionar y superarse a sí mismo, dentro de un contexto semejante.⁶³ Estas regiones quedaron atrapadas en una

⁵⁸ Véase, por ejemplo, el **Informe sobre Desarrollo Humano**; PNUD; 1999; p151-154. Las cifras demuestran que países como Argentina, Costa Rica, Ecuador, Brasil y El Salvador presentan cifras del crecimiento de su PIB per cápita pequeños (ninguno supera el 10%), mientras que otros como Venezuela, México, Perú, Paraguay, Bolivia, Honduras, Guatemala y Nicaragua tienen índices de decrecimiento en el periodo comprendido desde 1980 hasta 1997. En contraste, los países considerados de alto desarrollo humano, en particular los Estados Unidos, Canadá, Japón y los países de la Europa Occidental, presentan un crecimiento de sus índices de ingreso per cápita que supera el 20% durante el mismo periodo.

⁵⁹ Véase Marín, Manuel; “En Busca de una nueva relación UE-América Latina”; Notieuropa Nro. 13, Delegación de la UE para Colombia y Ecuador; 1999; p3

⁶⁰ Wallerstein, I.; Op. cit., 1998; p6

⁶¹ Wallerstein, I.; Op. cit., 1998; p30-31

⁶² Pipetone, Ugo; La salida del atraso: un estudio histórico comparativo; Segunda edición; Fondo de Cultura Económica - CIDE; México, 1995; p79

⁶³ Véase, por ejemplo, Pipetone, Ugo; Op. cit.; p24. Esta noción ha sido compartida por varios sociólogos, economistas y pensadores como Samir Amin, Raúl Prebisch, Immanuel Wallerstein, Henrique Cardoso, Oswaldo Sunkel, Celso Furtado, Gunder Frank y otros.

lógica ajena y jerarquizada, y cualquier intento por sobrepasar su condición, tuvo que enfrentarse a los propios intereses de los países desarrollados.⁶⁴ La referida jerarquización en el espacio de los procesos productivos ha creado una polarización entre los países desarrollados y los no desarrollados, sobre la base de criterios distributivos y de escenarios de acumulación de capital.⁶⁵ Europa ha sido la cuna del capitalismo y del liberalismo, y todavía se constituye en uno de los centinelas más acérrimos de muchos de sus principios y preceptos.⁶⁶

3) La Globalización de hoy día

Una característica de la actualidad es la de un mundo invadido por la incertidumbre. Los principios y valores liberales no han sido recibidos favorablemente por todos. Se está presenciando un mundo en transformación, caracterizado por la desagregación o “fragmeación” que viven sus sociedades, envueltas por una carencia de patrones generales de comportamiento.⁶⁷ De esta forma, si durante épocas anteriores había tendencias centrales y patrones ordenados, en la actualidad los acontecimientos inesperados son comunes y las anomalías, eventos normales en la vida de los pueblos.⁶⁸ Estas nuevas circunstancias resultan ser de difícil resolución. Tal complejidad que envuelve a los procesos económicos, políticos, culturales y sociales del planeta puede sintetizarse de la siguiente manera:

La disminución de las distancias, la revolución informativa y otras dinámicas tecnológicas son estimulantes exógenos importantes, pero también lo son las tendencias demográficas, la globalización de

⁶⁴ Ibid.; p24

⁶⁵ Véase, por ejemplo, Frank, Gunder; **Sociología del subdesarrollo y subdesarrollo de la sociología**; Ed. Anagrama; Barcelona, 1971; p109; en este sentido, sería pertinente volver a considerar hasta qué punto tiene incidencia el desarrollo del propio capitalismo en la existencia del subdesarrollo.

⁶⁶ Cfr., Daly, Herman; “Los peligros del libre comercio”; Investigación y Ciencia No. 14; México; p12. Este autor se pregunta “¿quién puede oponerse a algo tan persuasivo como la libertad?” Esta inquietud fue vertida por este autor en medio de una disertación acerca de los peligros que encierra el libre comercio en los tiempos actuales. A pesar de ser la cuna del capitalismo y del liberalismo, hay que tomar en cuenta también que en Europa se originaron los movimientos socialistas que se difundieron por el mundo a lo largo del siglo XX principalmente. Con esto se quiere asentar que el carácter diverso de sus ideologías y corrientes del pensamiento económico, político y social, se ve reflejado en sus propuestas políticas, las mismas que abren muchas más posibilidades a los países del Tercer Mundo, y entre ellos al Ecuador, para actuar e interrelacionarse con esta región del planeta. De esta manera, la Unión Europea reconoce el principio de la responsabilidad compartida en varios aspectos como el combate al narcotráfico, la conservación ambiental, el acceso equitativo a la tecnología, e, inclusive, la erradicación de la pobreza y la salida del subdesarrollo por parte de los países del Tercer Mundo. Es preciso considerar que sobre esta base la UE desea trabajar, a fin de que los principios y valores “europeos”, que son también los de occidente, tengan un cimiento lo suficientemente sólido para poder desarrollarse.

⁶⁷ Véase, Rosenau, James; Op. cit.; p117-118

⁶⁸ Ibid.; p118

las economías y la creciente separación entre ricos y pobres, así como la relocalización masiva de las personas. Otros factores endógenos de importancia no menos cruciales son el rompimiento de la confianza, la explosiva proliferación de organizaciones, la fragmentación de grupos y la integración de las regiones, el surgimiento de prácticas democráticas y la extensión del fundamentalismo, el cese de las enemistades intensas y el renacimiento de animosidades históricas, todos los cuales, a su vez, producen reacciones adicionales contribuyendo así a la complejidad.⁶⁹

En este sentido, los Estados han dejado de ser las únicas unidades de análisis y de resolución de los conflictos internacionales. Si bien no están desapareciendo, ellos se están desagregando en partes separadas y funcionalmente distintas –cortes, agencias regulatorias y legislativas, ejecutivo- que están creando redes con sus contrapartes del exterior, conformándose, así, un orden transgubernamental.⁷⁰ (Slaughter, 1997:184) Se habla, entonces, de organizaciones, problemas, eventos, comunidades y estructuras transnacionales. Los problemas internacionales como el crimen organizado, el terrorismo, la degradación ambiental, las crisis financieras o la corrupción sustentan e impulsan este tipo de relaciones. De este modo, se hace referencia a una política mundial policéntrica, en donde ni el capital, ni los Gobiernos estado-nacionales, ni los Organismos Internacionales, o menos aún, las ONGs, tienen la última palabra, sino que todos compiten por la consecución de sus objetivos propios, al interior de un entorno internacional en el cual la alta tecnología ha reforzado la interdependencia entre comunidades locales, nacionales e internacionales como nunca antes en la historia. Dicho de otro modo, si bien existe una “sociedad de los Estados”, asimismo hay también el “mundo de la subpolítica transnacional”, siendo en este último donde actúan, por ejemplo, las multinacionales, Greenpeace, Amnistía Internacional, Banco Mundial, la OTAN, y según algunos criterios, la misma Unión Europea.⁷¹ En este mismo sentido, la creciente accesibilidad a la tecnología y telecomunicaciones por parte del común de las personas, está rompiendo el monopolio de los gobiernos sobre los inmensos volúmenes de información, permitiendo su utilización a los múltiples jugadores involucrados, reduciéndose así la concentración de poder que tradicionalmente ha ostentado el Estado en la gran mayoría de esferas.⁷² (Mathews, 1997:51)

⁶⁹ Rosenau, J.; Op. cit.; p119

⁷⁰ Slaughter, Anne-Marie; “The Real New World Order”; en Foreign Affairs, sept/oct 1997, Vol.76, Nro. 5; p184

⁷¹ Beck, Ulrich; Op. cit.; p61-62

⁷² Mathews, Jessica; “Power Shift”; en Foreign Affairs, enero/febrero 1997, Vol 76, Nro. 1; p51

Este surgimiento de actores no gubernamentales está desafiando cada vez más la autoridad de los Estados, ya que cuestiona su capacidad de resolver problemas específicos, especialmente cuando aquellos requieren de ciertos niveles de especialización.⁷³

“En general, se puede afirmar que se ha venido abajo una premisa esencial de la primera modernidad, a saber, la idea de *vivir y actuar en los espacios cerrados y recíprocamente delimitados de los Estados nacionales y de sus respectivas sociedades nacionales*. Globalización significa la perceptible pérdida de fronteras del quehacer cotidiano en las distintas dimensiones de la economía, la información, la ecología, la técnica, los conflictos transculturales y la sociedad civil, y, relacionada básicamente con todo esto, una cosa que es al mismo tiempo familiar e inasible –difícilmente captable- que modifica a todas luces con perceptible violencia la vida cotidiana y que fuerza a todos a adaptarse y a responder. El dinero, las tecnologías, las mercancías, las informaciones y las intoxicaciones <<traspasan>> las fronteras, cómo si éstas no existieran. Inclusive cosas, personas e ideas que los gobiernos mantendrían, si pudieran, fuera del país (drogas, emigrantes ilegales, críticas a sus violaciones de los derechos humanos) consiguen introducirse. Así entendida, la globalización significa la muerte del apartamiento, el vernos inmersos en formas de vida transnacionales a menudo no queridas e incomprendidas, o –tomando prestada la definición de Anthony Giddens- *actuar y (con)vivir superando todo tipo de separaciones (en los mundos aparentemente separados de los Estados nacionales, las religiones y los continentes)*.⁷⁴ (Beck, 1997:42)

En consecuencia, el debate actual respecto a la Globalización se centra alrededor de “qué supuestos fundamentales, qué imágenes de los social y qué *unidades de análisis* pueden *sustituir* a la axiomática nación-estatal.”⁷⁵ Y es, justamente, desde esta perspectiva que la UE propugna la adopción de políticas y estrategias birregionales, ya que la disminución de la capacidad reguladora de las autoridades políticas nacionales, “aumenta la necesidad de fortalecer la cooperación internacional y multilateral con el fin de favorecer el control político democrático de la Globalización.”⁷⁶

⁷³ Véase, Wallerstein, I.; Op. cit.; 1998; p37-48 Aquí, este autor aduce que el apareamiento de los Estados-nación son causa del desarrollo histórico del propio capitalismo, y no al revés, ya que esta nueva concepción facilitaba la capacidad de regulación sobre cualquier movimiento de diversa índole –incluida la comercial- que afectara negativamente a los intereses de los poderosos; otorgaba derecho legal a los Estados a determinar su propio sistema de leyes y normas que regulaban sus relaciones de producción; permitía el cobro de impuestos, los mismos que se destinaban a la misma acumulación de capital de unos grupos por sobre otros, y, finalmente, hacían posible el que se disponga de un aparato militar. En esta línea de ideas, la búsqueda de poder sobre el Estado fue el objetivo prioritario de los distintos grupos de poder al interior de los Estados-nación, a fin de acrecentar sus propios beneficios por sobre los de otros grupos.

⁷⁴ Beck, Ulrich; Op. cit.; p42 El autor cita a Giddens y su obra Jenseits von Links und Rechts

⁷⁵ Ibid.; p49

⁷⁶ Comité Económico y Social de las Comunidades Europeas; Op. cit.; p3

Es evidente el interés de la UE por que los principios y valores occidentales perduren.⁷⁷ Y si a esta situación se añade el rasgo de incertidumbre que envuelve el porvenir de una comunidad internacional en proceso de desagregación y transformación continua, la misma que es testigo de la controversia y oposición que sufre el capitalismo, se colige que la UE apuesta a América Latina como un socio en la administración de ese orden mundial cuestionado día a día, a fin de que el eventual descenso de la capacidad internacional e influencia relativa de las naciones occidentales –los Estados Unidos e, inclusive, las de la misma Unión Europea- no signifique el final del andamiaje ideológico propuesto por los mismos europeos, el cual fuera construido a pulso a lo largo de varios siglos. En otras palabras, se desea evitar un contexto ideológico y político que amenace a las fuentes de la civilización occidental.

El asunto de la migración de ecuatorianos a Europa, especialmente a España e Italia, ilustra lo manifestado en el párrafo anterior. En esta línea de ideas, la UE, y en particular los países mencionados arriba, está buscando trabajadores inmigrantes latinoamericanos, pues ellos resultan poseer afinidad con sus esquemas, su idioma y sus valores culturales, a diferencia de los trabajadores procedentes de otros continentes como el Asia o el África, cuyas expresiones culturales podrían crear distorsiones al interior de la cultura occidental y europea.⁷⁸ Estas referencias constituyen ilustraciones sobre la enorme relevancia que las congruencias culturales e históricas con Europa significan para América Latina, sobretodo en momentos especiales de la historia, como el que se está viviendo actualmente.

Finalmente, es necesario recapitular sobre todo lo dicho hasta aquí, enfatizando en el hecho de que la Globalización es un fenómeno que se originó y desarrolló en Europa, la misma que se ha encargado de impulsarla a través de siglos de historia hacia todos los confines del planeta, al continente americano y, en consecuencia, al Ecuador. Por lo tanto, la Globalización contiene una serie de principios y valores que son europeos, generados a punta de guerras y revoluciones, y que perduran hasta los tiempos actuales en lo que se conoce como liberalismo comercial, liberalismo republicano, liberalismo

⁷⁷ Véase, IRELA; Informe Especial sobre las Relaciones entre Europa y América Latina; 1999;

sociológico y capitalismo.⁷⁹ Al momento de reflexionar alrededor de las relaciones ecuatorianas con la Unión Europea, es imprescindible tener en cuenta tal situación, puesto que la Europa de hoy está empeñada y convencida en defender estos principios, pues ellos también se constituyen en los principios “europeos”. Así, ellos están reflejando una parte trascendental de su condición, de su historia y, sobretodo, de su proyecto actual y hacia el futuro como Unión Europea. En el mundo multipolar que ellos consideran se está desarrollando ya, la UE espera constituirse en un claro referente económico, político y cultural, presto a enfrentar los desafíos del nuevo orden mundial, y a hacer respetar su peso y poder cuando así sea necesario.

4) Globalización e interdependencia

De acuerdo a lo que se ha expuesto hasta aquí, se hace necesario comenzar refiriéndose a un hecho insoslayable: la Globalización implica interdependencia. Los procesos de desarrollo y evolución del liberalismo y del capitalismo –o si se quiere, del liberalismo republicano, comercial y sociológico- han formado una red internacional de enlaces de diversa índole, en casi todos los ámbitos de las relaciones humanas. Por lo tanto, una premisa sustancial para el análisis que prosigue a partir de este momento, es el carácter interdependiente del sistema internacional y sus distintos actores.

Concretándose en el tema, ni el Ecuador ni la Unión Europea tienen intereses militares ni de seguridad en sus agendas mutuas de política exterior.⁸⁰ Desde este punto de vista, el tema de la seguridad militar queda descartado como una prioridad del análisis de las relaciones entre ambos. Los vínculos que unen a los dos son de índole política,

⁷⁸ Carrión, Leonardo; “Informe del Taller para una Agenda de Política Exterior entre el Ecuador y la Unión Europea” abril de 2001; p9. El Dr. Leonardo Carrión es el actual Director General de Ecuatorianos Residentes en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

⁷⁹ Véase Keohane, Robert; “Institutional Theory and The Realist Challenge after The Cold War”; en Baldwin, David, editor, **Neorealism and Neoliberalism, the Contemporary Debate**; The Columbia University Press, EUA, 1993; p271.

Este autor se refiere con los términos de liberalismo republicano y comercial, a dos enfoques del pensamiento liberal relativos a la difusión de la democracia y a la creación de vínculos comerciales, como mecanismos que, bajo la lupa de ciertos autores, han contribuido a forjar un ambiente de cooperación y paz. Asimismo cita a Joseph Nye como el creador del término “liberalismo sociológico”, que consiste en los lazos internacionales que se forman a nivel de la sociedad llana, es decir entre empresas, consorcios, organizaciones, fundaciones, agrupaciones o, inclusive, personas naturales.

⁸⁰ Stevens, Willy; Conferencia impartida en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, titulada “La Importancia de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina”; julio de 2001

El señor Stevens es el actual Director para América Latina de la Cancillería belga. Estas declaraciones trascienden aún más al considerarse el hecho de que Bélgica ostentaba la Presidencia de la Comisión de la Unión Europea hasta diciembre del año 2001.

económica, comercial y cultural.⁸¹ Por lo tanto, se desea precisar que los postulados realistas no serán usados para el estudio a realizarse a continuación, sino que, en su defecto, serán utilizados preceptos propios de las teorías de la interdependencia, neoliberales o neoinstitucionales de las relaciones internacionales.⁸² En esta línea de ideas, es necesario enfatizar que los aspectos de seguridad, y los de comercio y economía pertenecen a distintos ámbitos de interacción. Los primeros se caracterizan por la escasez de un sistema de regímenes tan amplio como el que se ha desarrollado para los segundos –aunque existan alianzas-, debido a que de los asuntos económicos pueden obtenerse constantes intercambios de beneficios, mientras que los de seguridad resultan ser, por naturaleza, más conflictivos y menos estables.⁸³ (Lipson, 1993: 71) De este modo, es factible emplear el análisis provisto por las teorías liberales sobre interdependencia y desarrollo de regímenes e instituciones.

Como es evidente, varios sectores de intelectuales de inspiración opuesta coinciden con que el liberalismo y el capitalismo representan el componente ideológico detrás de la Globalización. Sus características han dominado el espacio de acción internacional en el cual el Ecuador también se ha desenvuelto. En esta línea de ideas, la expansión del liberalismo republicano y comercial alrededor del mundo, forjó un mundo interdependiente, tanto al nivel de los Estados-nación, como al del referido “mundo de la subpolítica transnacional”. De esta manera, las relaciones de la comunidad internacional actual están matizadas por la presencia de canales múltiples de interacción, la falta de jerarquización de los distintos temas de las agendas de los países y el menor papel de la fuerza militar.⁸⁴ (Keohane, 1988:41)

⁸¹ Véase el “Informe del Taller para una Agenda de Política Exterior entre el Ecuador y la Unión Europea”; abril de 2001. Es preciso remitirse a la Agenda de Política Exterior del Ecuador con la UE, que fuera el resultado de este taller.

⁸² Véase, Keohane, Robert; “Theory of World Politics: Structural Realism and Beyond”; en **Neorealism and its Critics**; Columbia University Press, 1986; p159.

Aquí el referido autor considera que el Realismo no otorga soluciones satisfactorias a varios aspectos de la política internacional, particularmente en lo relativo al mundo de la política económica y de las estructuras domésticas de los Estados. En este sentido, considera que la teoría realista es eficiente al momento de tratar aspectos relacionados con el interés propio de las naciones y sus consecuentes actitudes racionalistas de auto-ayuda en un mundo anárquico, lo cual, para el análisis de este trabajo, no puede ser tomados en cuenta, por las razones expuestas.

⁸³ Lipson, Charles; “International Cooperation in Economic and Security Affairs”; en Baldwin, David Ed.; Op. cit.; p71

⁸⁴ Keohane, Robert y Nye, Joseph; **Poder e interdependencia. La política mundial en transición**; GEL, 1988; p41

Siguiendo esta concepción, en este mundo interdependiente y complejo, los vínculos internacionales se realizan entre Estados, organizaciones no gubernamentales y consorcios transnacionales, alcanzando de este modo características interestatales, transgubernamentales y transnacionales.⁸⁵ Asimismo, el constante crecimiento de las problemáticas mundiales, la dilatación de las actividades internas de los Estados y la trascendencia internacional que está adquiriendo la gestión de las empresas, corporaciones y organizaciones no estatales nacionales e internacionales, ha provocado una interferencia entre las políticas de los países, lo cual ha desembocado en el desvanecimiento de la frontera que divide a la política interna de la externa, incrementándose así la cantidad de problemas relevantes a la política exterior.⁸⁶

De otro lado, las últimas décadas han sido testigos de un inusitado surgimiento de una serie de temas que han copado la atención de las naciones, incrementando su preponderancia sobre otras cuestiones que tradicionalmente habían dominado las agendas de política exterior de los países. Hoy en día las agendas se han tornado más amplias y diversas, y ya no están subordinadas a los asuntos de seguridad militar.⁸⁷ Las nuevas problemáticas requieren de un estudio y un tratamiento integral, es decir de un cotejamiento de lineamientos internacionales con realidades nacionales, como por ejemplo en aspectos económicos, financieros, comerciales, ecológicos, tecnológicos, científicos, culturales o legales.

En este sentido, al existir interdependencia compleja, el uso de la fuerza militar por parte de un Estado en contra de otro es prácticamente inexistente.⁸⁸ No se trata de un medio adecuado para alcanzar otros objetivos más importantes, como son el bienestar económico o ecológico o de cualquier otra índole común a ellos. No obstante, su utilidad no es descartable como fuente de disuasión en casos extremos de situaciones en las cuales existan verdaderas amenazas, o para que el poder se imponga siempre y cuando los costos del mismo sean inferiores a los beneficios de su aplicación. En los tiempos actuales, referirse a la seguridad nacional solamente en función de las

⁸⁵ Ibid.;

⁸⁶ Ibid.; p42

⁸⁷ Ibid; p43

⁸⁸ Ibid.; p44 Aquí se afirma que la percepción del margen de seguridad propio entre las naciones industrializadas pluralistas se ha ensanchado. Más adelante (p135) estos teóricos suponen que en una situación de interdependencia compleja, la fuerza no sería significativa. Y cuando se compara las

cuestiones militares, ocasiona una falsa imagen de la realidad, pues ello implica desestimar otras amenazas no-militares para la seguridad – lo que incluye las propias amenazas internas-, a la vez que un enfoque puramente militarista conduciría a una carrera armamentista internacional que, al final de cuentas, haría del mundo algo mucho más inseguro todavía.⁸⁹ (Ullman, 1995:15) Por lo tanto, el papel de la fuerza militar es sujeta a resignificaciones y a cuestionamientos muy severos referentes a sus costos y a la legitimidad respecto a muchos de sus usos, tanto en el campo nacional como internacional.

El tema relativo a la seguridad militar no consta como un aspecto de agenda a ser considerado por ambos países, a diferencia de lo que sucede con el ámbito económico, el cual presenta un amplio alcance y, efectivamente, se encuentra reglamentado principalmente por el marco internacional que proporciona la Organización Mundial de Comercio. Los intereses europeos en nuestro país no son asequibles por medios militares.⁹⁰ Además, desde una perspectiva política y militar, la UE ha visto a la región latinoamericana como un área de influencia de los Estado Unidos, motivo que ha disipado aún más su interés por ella.⁹¹ Para el Ecuador, los objetivos militares tampoco existen, por razones obvias.

Es necesario reiterar que las relaciones del Ecuador con la UE no se dan entre dos Estados-nación simplemente, sino entre un país y una comunidad de naciones. Esa particularidad altera de hecho la naturaleza convencional de la relación, ya que los miembros de la UE manejan tales relaciones desde dos ámbitos: el regional, a través de los mecanismos de la UE, y el puramente nacional, es decir, como Estados independientes y soberanos.⁹² En este sentido, la UE no es una organización regional como la OEA, ni una organización internacional como la ONU; no es una unión aduanera; tampoco es un estado-nación. “Es una organización supranacional suigéneris, en la que los Estados que la conforman han cedido su soberanía en muchas áreas,

cuestiones monetarias con las oceánicas (p140-141), se dice que con las anteriores, el uso o amenaza del uso de la fuerza ha sido menos evidente que con las últimas.

⁸⁹ Ullman, Richard; “Redefining Security”; en Lynn & Miller, **Global Dangers**; The MIT Press; 1995; p15

⁹⁰ Stevens, Willy; Op. cit.

⁹¹ Dueñas, Ruth María; Op. cit.; p10

⁹² Autores realistas como Morgenthau, Waltz o Grieco consideran a los Estados como los únicos actores de carácter internacional.

mientras la han conservado en otras.”⁹³ (VillaGómez, 1996:24) Así, la UE no se desenvuelve en el espacio reservado a la sociedad de las naciones exclusivamente, sino que lo hace en el citado mundo de la subpolítica transnacional. Sin embargo, ello no le ha restado espacio ni importancia, sino que al contrario, ha aumentado su proyección internacional hasta el punto de ser considerada e equiparada como la región –por no llamarla nación- llamada a ser el contrapeso de la potencia mundial actual: los Estados Unidos. Aunque no se trata de un Estado-nación en el sentido literal del término, y a pesar de que su naturaleza constitutiva todavía no tenga un nombre definido, tal condición no le ha impedido poseer la enorme influencia y poder que actualmente tiene.⁹⁴

Prosiguiendo con el análisis, el Ecuador se relaciona políticamente con la UE en tres niveles: el regional, a través del Grupo de Río; el subregional, mediante la Comunidad Andina de Naciones (CAN); y finalmente el estrictamente bilateral.⁹⁵ Esta situación demuestra que no se trata de una simple y convencional relación entre dos estados-nación, ya que existen diferentes esferas de acción y negociación, a varios niveles, entre diversos interlocutores a través de los mecanismos mencionados. Bajo esta premisa, el Ecuador no despliega sus iniciativas políticas respecto a la UE de manera independiente, sino que las encauza por los medios establecidos para ello, conjuntamente con los demás países de la CAN o del Grupo de Río, dentro de los procesos de institucionalización del diálogo político con esta región.

Por el otro costado, las empresas, y sobre todo las grandes transnacionales, han jugado un papel decisivo en la definición de esta relación. Del mismo modo, las ONGs, al igual que las transnacionales, han tenido y tienen papeles muy activos en la construcción de las relaciones ecuatoriano-europeas.⁹⁶ Bajo esta perspectiva, son los

⁹³ Villagómez, Méntor; **La Unión Europea; Relaciones con el Ecuador**; Impresañal; Quito, 1996; p24

⁹⁴ Cfr. Keohane, Robert.; “Institutionalist Theory and The Realist Challenge after The Cold War”; en Baldwin, David.; Op. cit.; p291 Este autor mira el “renacimiento” de la Comunidad Europea como una anomalía para el realismo, el mismo que, según este criterio, requiere de nuevas formas de pensamiento respecto a las instituciones y a las políticas de Estado. En este sentido, la UE se constituye en un verdadero laboratorio de prueba para los teóricos neoinstitucionalistas. De su éxito o fracaso en el futuro, dependerá la acogida y credibilidad que estas teorías puedan adquirir.

⁹⁵ Villagómez, Méntor; Op. Cit.; p119

⁹⁶ Véase el Informe del Taller sobre la Agenda de Política Exterior del Ecuador con la UE.; 6 de abril de 2001; p7; exposición del Embajador Juan Salazar sobre el rol que cumplen las ONGs europeas en el Ecuador. Si bien apenas el 5% del total de la cooperación proviene de ellas, esa proporción tiende a

propios europeos los que argumentan que, “dado el papel fundamental que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil para el fortalecimiento de la democracia y el respeto a los derechos humanos y en la vida económica y social, su presencia en el diálogo birregional debe considerarse primordial.”⁹⁷ El Ecuador, junto con el resto de países andinos, es un beneficiario directo de los montos de cooperación que se canalizan a través de ellas. Las áreas prioritarias son el soporte institucional, la aceleración del comercio y del desarrollo económico, el manejo y la preservación de los recursos naturales y la lucha contra el tráfico de drogas. Los lineamientos de esta cooperación se basan en un acuerdo firmado entre la UE y el Grupo Andino, en 1993.⁹⁸

Para concluir, en la Agenda de Política Exterior del Ecuador con la UE⁹⁹ se observa que los temas establecidos como prioritarios –en su orden: el comercio, la migración, y la cooperación e intercambio cultural- se relacionan entre ellos, sin que exista una marcada subordinación de uno con relación a otro. Este proyecto de agenda ecuatoriana está jerarquizado en función de las necesidades y requerimientos del país en este momento, razón por la cual, en el futuro el orden de los temas se alterará e, inclusive, muchos de ellos podrían desaparecer. Así, por ejemplo, hoy en día el tema de los emigrantes ecuatorianos ha alcanzado gran notoriedad e importancia. Sin embargo, hace unos pocos años éste no era un tema de agenda. Del mismo modo se esperaría que después de algunos años deje de serlo. Los asuntos tratados no son estáticos. Para unos su

incrementarse. Además, de la ejecución del resto se encargan las ONGs europeas. Así por ejemplo, países como Inglaterra canalizan su ayuda únicamente a través de ONGs.

⁹⁷ Comité Económico y Social de las Comunidades Europeas; Op. cit.; p9

⁹⁸ Véase, Gallegos, Luis; ; Informe del Taller para una Agenda de Política Exterior entre el Ecuador y la Unión Europea; p3; el Subsecretario Político de la Cancillería afirmó que algunas de estas ONGs se convierten también en actores demasiado influyentes de esta relación, pues al actuar, muchas veces, en función de intereses propios, intervienen en asuntos internos del país. Por ende, se puede colegir que cierta parte de la cooperación que se vierte a través de algunas de ellas, tiene como fin la creación de zonas de influencia regionales.

⁹⁹ La precitada Agenda es el fruto del Taller organizado por la Academia Diplomática y la FLACSO para el robustecimiento de la Agenda de Política Exterior del Ecuador, el 6 de abril de 2001 en Cumbayá - Ecuador.

importancia es relativa. Para otros, su ordenamiento debería ser distinto.¹⁰⁰ Sin embargo, la jerarquía asignada no es absoluta ni definitiva.¹⁰¹

5) Globalización y regímenes

Si bien el desarrollo del liberalismo sociológico, republicano y comercial ha producido interdependencia, ello no quiere decir que la sociedad haya dejado de ser anárquica y, por ende, conflictiva.¹⁰² En este sentido, la anarquía no es el opuesto a la interdependencia. Ambas se manejan en dimensiones distintas e independientes una de otra.¹⁰³ (Milner, 1993:163) De esta forma, si las acciones de un actor internacional afectan de alguna manera al desarrollo normal de las actividades propias del otro y viceversa, entonces existe interdependencia. De la misma manera, si alguna situación dada afecta a las actividades del común de los actores internacionales, también se habla de interdependencia. Es por ello que en los tiempos actuales, los sucesos económicos, financieros, sociales o culturales que ocurren en un determinado país tienen repercusión inmediata, al menos en los Estados vecinos, y gracias a la tecnología de las telecomunicaciones, en el resto de la comunidad internacional también.

Sin embargo, una situación semejante refleja la existencia de vínculos, no así de cooperación. En este sentido, al ser los Estados entidades soberanas, el alcance de sus objetivos a nivel nacional o internacional estará condicionado por las actitudes de sus similares, cuyas consecuencias se transmiten justamente a través de estos vínculos, a pesar de que no exista cooperación.¹⁰⁴ Por ende, al existir circunstancias donde

¹⁰⁰ Cfr. Dueñas, Ruth María; Documento Base de Discusión; Taller Ecuador-UE; Anexo.

Su propuesta de Agenda es distinta, pues parte de la necesidad de combatir la pobreza como objetivo primordial de la política exterior del Ecuador, para lo cual el marco de cooperación de la UE se compagina perfectamente con esta necesidad. Por lo tanto, para ella el tema principal es el de la cooperación. De igual forma, ella no considera al tema de la migración como propio de la agenda, pues es un aspecto coyuntural que responde a causas que no tienen relación con la estructura de las relaciones que mantiene del Ecuador con la UE.

¹⁰¹ Véase, por ejemplo, Keohane y Nye; Op. cit.; p147. Ellos aseveran que la jerarquía a un determinado tema está directamente relacionada con las épocas de crisis que él provoca. De esta manera, “los modelos de jerarquía entre las cuestiones cambian en la medida en que los períodos de crisis van y vienen.” El fenómeno de la migración de ecuatorianos hacia Europa es un caso muy ilustrativo de ello.

¹⁰² Cfr. Suhr, Michael; “Robert O. Keohane; a contemporary classic”; en Iver Neumann & Ole Wæver, **The Future of International Relations**; Routledge, Gran Bretaña; 1997; p 110. Aquí se sostiene que la existencia de un liberalismo republicano o comercial no implica la existencia de armonía. Las Repúblicas no proceden necesariamente en forma pacífica unas con otras. La creciente interdependencia no refleja cooperación, aunque es recomendable su establecimiento para que los conflictos sean resueltos.

¹⁰³ Milner, Helen; “The Assumption of Anarchy in International Relations Theory: a Critique”; en Baldwin, D.; Op. cit.; p163

¹⁰⁴ Milner, Helen; Op. cit.; p164-165

prepondera la anarquía, lo cual, a su vez, significa la inexistencia de alguien en capacidad de socorrer y proveer a los Estados con los recursos necesarios para su supervivencia, éstos actúan según el principio de auto-interés o auto-ayuda, con la finalidad de proveerse de los medio necesarios para dicha supervivencia.¹⁰⁵ Las decisiones que ellos adopten para conseguir sus propósitos, serán el resultado de sus propios intereses y necesidades, excluyéndose así cualquier tipo de consideración respecto del sistema internacional.

Por lo tanto, la cooperación se constituye en un paso siguiente a la interdependencia en un entorno anárquico, siendo su finalidad la reducción de los costos, de la incertidumbre y del conflicto propios a un sistema de tales características. Bajo esta realidad aparece el concepto de regímenes internacionales, a los cuales se los ha definido como conjuntos de principios, normas, reglas y procedimientos de decisión alrededor de los cuales convergen las expectativas de los diversos actores dentro de un ámbito específico de las relaciones internacionales.¹⁰⁶ (Keohane, 1988:80-81) Sus principales objetivos son: la creación de patrones comunes de acción e interacción, la reducción de la incertidumbre y el decremento de los costos inherentes a negociaciones oscuras e ilegítimas.¹⁰⁷ De este modo, la interacción de las partes deja de estar restringida por procesos de decisión independientes, para ser tomados en conjunto por los Estados adscritos a un cierto régimen. Cada uno de estos regímenes se desenvuelve de acuerdo a su propio acervo de

¹⁰⁵ Véase, por ejemplo, Waltz, Kenneth; **Teoría de la Política Internacional**; GEL, Buenos Aires, 1988; p151-159. Para este teórico neorrealista, la preocupación de los Estados por su supervivencia en un entorno anárquico es tan grande, que ellos procuran obtener los medios, no solo para satisfacer sus necesidades, sino para protegerse de eventuales ataques de las demás naciones. En este sentido, para los realistas no puede haber cooperación internacional, puesto que, desde su óptica, tanto la dependencia (o interdependencia) como la desconfianza en el proceder de los demás Estados, concebidos como entidades soberanas y racionales, no generan el entorno adecuado para la constitución de ambientes de cooperación. En este caso, la desconfianza está directamente relacionada con el concepto de ganancias relativas, lo que se vuelve evidente cuando cita a Fellner, quien afirma que “no es recomendable desarmarse ante el rival, porque siempre existe la posibilidad de una renovación de las hostilidades”. Según Waltz, la dependencia entre estados crea vulnerabilidades que ellos mismos procuran naturalmente disminuir o controlar. Entonces se explica su tendencia natural a buscar una mayor auto-suficiencia que les permita depender menos del sistema. Vale la pena reparar en el hecho de que, los teóricos neoinstitucionalistas, al igual que los realistas, coinciden en que la característica natural del sistema internacional es la anarquía. No obstante, mientras que para los primeros sus consecuencias son definitivas en la conducta de los Estados, para los segundos tales consecuencias resultan ser administradas y controladas a través de la creación de regímenes e instituciones, cuya orientación es, justamente, la regulación de las conductas de los Estados mediante el establecimiento de reglas claras de juego. Ello conlleva a la fundación de un sistema de armonía y cooperación que incide en la disminución de las consecuencias negativas que la naturaleza anárquica del sistema internacional produce al funcionamiento de éste.

¹⁰⁶ Keohane, Robert; **Después de la hegemonía: cooperación y discordia en la política económica mundial**; GEL, 1988, Cap 4; p80-81 Esta definición es atribuida a Stephen D. Krasner

¹⁰⁷ Suhr, Michael; Op. cit.; p98-99

principios, reglas, normas y procedimientos determinados por un cierto conjunto de países, enmarcados generalmente dentro de un mecanismo determinado de acción y relación, alrededor del cual las naciones constantemente reflexionan, debaten y proponen soluciones a los constantes problemas e imprevistos que surgen, retroalimentando así el funcionamiento de todo el sistema en general. Es de esta forma como surgen y se mantienen estas estructuras de coordinación política y normativa institucionalizadas a nivel mundial.

Profundizando un poco más en el asunto, en un entorno anárquico donde los Estados proyectan sus intereses a fin de poder sobrevivir, se dan dos circunstancias posibles: la armonía y el conflicto. De esta manera, existe total armonía entre las naciones cuando las políticas estatales tomadas por un determinado país automáticamente facilitan el logro de los objetivos de los demás.¹⁰⁸ La otra posibilidad para la existencia de armonía en un entorno anárquico es aquella en la cual los Estados no se encuentran en relación de interdependencia.¹⁰⁹ (Stein, 1993:45) Se habla entonces de autarquías, pero como ya se expuso anteriormente, el orden internacional actual es el de la interdependencia, motivo por el cual, en la realidad, esta posibilidad se sujeta únicamente a un concepto. Para continuar, cuando las políticas adoptadas por un Estado repercuten favorablemente y de forma automática en los demás, o cuando no existen relaciones de interdependencia entre las naciones, es que se puede hablar de armonía. En casos contrarios se habla de discordia.

La cooperación surge de forma deliberada en un entorno en discordia, en el cual las políticas de cada actor son consideradas por los otros como un obstáculo para la consecución de sus objetivos. De este modo, hay dos situaciones que incitan a la creación de sistemas de cooperación: los dilemas de común interés y los de común aversión.¹¹⁰ En el primer caso, los actores buscan asociarse en torno a un cierto régimen, con la finalidad de que sus problemas relacionados con conflictos de intereses encuentren una solución. El caso más típico de ello lo representa el Estado, en donde las personas han cedido parte de su libertad y han otorgado un poder coercitivo al Estado, para que éste, a su vez, proteja al conjunto de individuos de eventuales

¹⁰⁸ Keohane; Op. cit.; 1988; p73

¹⁰⁹ Stein, Arthur; "Coordination and Collaboration: Regimes in an Anarchic World"; en Baldwin, David Ed.; Op. cit.; p45

consecuencias perjudiciales propias del Estado de Naturaleza, así como para que dirima ante la existencia de cualquier tipo de divergencia.¹¹¹ Bajo este criterio, se establecen regímenes de *cooperación* con la finalidad de obtenerse una determinada situación. Para que tal situación ocurra, se necesita la cooperación de todos los actores involucrados. Y el asegurarse que todos los actores van a proceder de la manera adecuada, requiere de un cierto grado de formalización, el cual se lo consigue mediante la creación de un régimen. En este caso, el régimen definirá y delimitará las actividades y actitudes de los actores, a fin de que el resultado deseado por la comunidad sea alcanzado.

Al contrario, cuando existen dilemas de común aversión, se fundan regímenes, cuya razón es la *coordinación* entre los actores involucrados para evitar que una determinada situación se dé.¹¹² En este caso, dicho régimen no tiene que asegurar que un resultado específico ocurra. Tampoco que los actores cooperen, ya que al tratarse de un aspecto sumamente perjudicial para sus intereses y que, consecuentemente, todos desean evitar, es lógico y natural que intervengan, sin que haya, siquiera, la posibilidad de que exista engaño y desconfianza.¹¹³ Un ejemplo que ilustra lo expuesto es el relativo a los convenios internacionales de tráfico aéreo, cuya meta es el evitar que ocurran desastres aéreos.¹¹⁴

Se puede dar también una situación de conflicto en la cual los beneficios para un actor representan perjuicios para el otro –es decir existen condiciones implícitas de suma-cero-, motivo por el cual no es factible la implantación de un sistema de cooperación.¹¹⁵ (Krasner, 1993:236) En definitiva, el rango de posibilidades relativo a la configuración de intereses que determina la existencia de la cooperación, abarca la inexistencia absoluta de conflicto hasta el predominio total de conflicto. En ambos extremos no hay cabida para la existencia de un régimen. Únicamente en la mitad, o sea cuando hay dilemas de común interés y de común aversión, es cuando los regímenes y las

¹¹⁰ Ibid.; p35-41

¹¹¹ Ibid.; p36-37

¹¹² Ibid.; p43

¹¹³ Recuérdese los supuestos de Waltz sobre la cooperación (Op. cit.; p155-157), y el temor y desconfianza de los Estados a ser engañados en cualquier tipo de negociación suscrita a un régimen determinado.

¹¹⁴ Stein, A.; Op. cit.; p43-44

¹¹⁵ Krasner, Stephen.; "Global Communications and National Power: Life on the Pareto Frontier"; en Baldwin, D., Ed.; Op. cit.; p236

instituciones pueden y deben existir, a fin de que brinden soluciones a las diferencias que, respecto a una temática determinada, puedan presentarse.

En este punto del análisis es imprescindible hacer referencia a la naturaleza del poder en un entorno como el descrito hasta aquí. Si para los realistas el poder se constituye en el objetivo de toda política exterior,¹¹⁶ para los teóricos neoliberales la existencia de relaciones de interdependencia no implican que el poder deje de tener importancia, pues este es un elemento intrínseco a ella, y, de hecho, se vuelve mucho más evidente que cuando los actores son independientes o autárquicos.¹¹⁷ En este sentido, la influencia del poder se asienta aún más cuando las relaciones son asimétricas. De esta forma, el Estado menos vulnerable –o más poderoso- puede lanzar amenazas sutiles al resto a fin de inducir cambios en sus posturas.¹¹⁸ En tales casos, se habla de sensibilidad y vulnerabilidad.¹¹⁹

En este contexto, sensibilidad se refiere al nivel de afectación para los actores internacionales de una determinada decisión política tomada por otro. Así por ejemplo, los países importadores de petróleo son sensibles a una medida de recorte de su producción por parte de los miembros de la OPEP, puesto que ello conllevaría a que su precio se incremente. No obstante, si los países que importan petróleo logran abastecerse del mismo de otra fuente, entonces el nivel de sensibilidad disminuiría completamente. Ello conduce, a la vez, al surgimiento de otra dimensión en el análisis de la configuración del poder en las relaciones de interdependencia, que es la vulnerabilidad. En este caso, los países de la OPEP serían vulnerables a una réplica semejante de los países importadores de petróleo, puesto que no tendrían a quien vender su producto. De este modo, en situaciones de interdependencia, la sensibilidad se refiere a la colocación de un actor en posición desventajosa en un marco de políticas

¹¹⁶ Véase, Morgenthau, Hans; **Política entre las Naciones**; GEL; Buenos Aires, 1986; p41 Este teórico realista se refiere en los siguientes términos al poder: "...el poder siempre será el objetivo inmediato. Los estadistas y la gente común pueden proponerse como objetivo final la búsqueda de la libertad, la seguridad, la prosperidad o el propio poder. Pueden definir sus propósitos en términos religiosos, filosóficos, económicos o sociales. Pueden aspirar a que estos ideales se materialicen mediante su propia fuerza, mediante la intervención divina o mediante el natural desarrollo de los asuntos humanos. También pueden tratar de proveer a su realización a través de medios no políticos tales como la cooperación técnica con otras naciones u organizaciones internacionales. Pero apenas intenta cumplir sus metas recurriendo a la política internacional, se ven embarcados en la lucha por el poder."

¹¹⁷ Milner, H.; Op. cit.; p164

¹¹⁸ Ibid.

¹¹⁹ Véase Keohane y Nye; Op. cit.; p25-34

determinado. La vulnerabilidad, en cambio, se da cuando los costos de la transformación del marco político de todo el sistema son tan grandes para un actor internacional con respecto a otro, que su posición quedaría en una situación extremadamente desventajosa –y vulnerable- con relación a los demás. En este sentido, si los costos de transformar dicho marco son inferiores para un cierto actor internacional a los que le representan permanecer en un estado de sensibilidad provocado por una política dada, este actor los transformará de tal forma que la situación se vuelva favorable a él, con la consecuente desestabilización de los otros, hasta el punto de colocarlos en posición vulnerable. Por lo tanto, “la influencia derivada de asimetrías favorables en el campo de la sensibilidad es muy limitada cuando las asimetrías subyacentes en el campo de la vulnerabilidad son desfavorables.”¹²⁰

Tal como ya se explicó anteriormente, los regímenes e instituciones surgen a fin de procurar proporcionar una solución a las asimetrías existentes en las relaciones de interdependencia.¹²¹ De esta manera, el multilateralismo crea un patrón de conducta claro y consistente entre los actores internacionales, favoreciendo, de este modo, a los países más débiles y, por ende, vulnerables.¹²² (Keohane, 1988:296) Asimismo, el multilateralismo se vuelve imprescindible al momento de encarar los desafíos e imprevistos que nuevos y preocupantes temas para la supervivencia de la comunidad internacional y de la humanidad en general han generado, como es el caso del terrorismo internacional –bioterrorismo, ciberterrorismo o terrorismo convencional-, la degradación ambiental –efecto invernadero, disminución de la capa de ozono, contaminación en tierra, mar y aire, deforestación y desertificación, etc.-, el narcotráfico

¹²⁰ Keohane y Nye, Op. cit.; p33 En este sentido, estos autores consideran al empleo de la fuerza militar como el último factor de poder a emplearse ante una situación que implique desventaja y vulnerabilidad para una determinada nación, siempre y cuando sus costos económicos, políticos y sociales sean inferiores a los costos que la situación dada represente. Por ello, “... en muchas situaciones contemporáneas, el empleo de la fuerza es tan costoso, y la amenaza de su empleo tan difícil de creer, que la estrategia militar resulta un acto de desesperación.”

¹²¹ Véase Suhr, Michael; Op. cit.; p102-110. El término institución es definido por Keohane como un juego persistente y conectado de reglas formales o informales que define conductas, restringe actividades y configura expectativas. Si bien el concepto de institución fue desarrollado, entre otros, por Keohane, con posterioridad al de régimen, en sus últimas obras el concepto de régimen es considerado por él como una forma de institución, conjuntamente con las organizaciones formales intergubernamentales y no gubernamentales, así como con las convenciones internacionales. Sin embargo, para efectos del presente trabajo, los términos de régimen, institución, institucionalización, o cualquier otro relacionado, serán utilizados indistintamente, pues lo que se pretende es enfatizar en el hecho de la existencia de medios formalmente establecidos a través de los cuales se desarrollan las relaciones entre los actores internacionales: llámense éstos regímenes, instituciones e, inclusive, tratados, convenios y acuerdos, los mismos que también pueden encasillarse en el concepto de institución de Keohane.

¹²² Keohane, Robert.; “Institutional Theory...; Op. cit.; p296

y el crimen organizado en general, la erradicación de la pobreza, la sobrepoblación y demás problemas de esta naturaleza. En tal sentido, y dado el objetivo de este trabajo, vale la pena enfatizar nuevamente en uno de los lineamientos principales que al interior de la UE se postula:

Conforme avanzan la integración de los mercados y la disminución de la capacidad reguladora de las autoridades políticas nacionales, aumenta la necesidad de fortalecer la cooperación internacional y multilateral con el fin de favorecer el control político democrático de la globalización. En la medida en que los desequilibrios provocados por ella revelen un déficit de cooperación internacional, las dos regiones deben contribuir a fortalecer la gobernabilidad en los ámbitos regional, interregional e internacional.¹²³

La situación del Ecuador ilustra la conveniencia que significa para los países más pequeños y vulnerables, la existencia de regímenes multilaterales, ya que es, justamente, a través de ellos que ha podido hacer valer sus criterios respecto a temas determinados, y en los cuales ha logrado que colosos como la misma UE se sienten a negociar, principalmente en aspectos relativos a la comercialización de ciertos productos.

Finalmente, en la misma forma como hay promovedores del sistema de regímenes internacionales, hay quienes critican sus supuestas bondades, pues a criterio de éstos, tras la Guerra Fría ellos han perdido influencia en el comportamiento de los Estados, motivo por el cual no podrían proporcionar la anhelada estabilidad al sistema que ellos ofrecen.¹²⁴(Mearsheimer, 1994) Al respecto vale la pena mencionar que para varios autores –tanto neoinstitucionalistas como realistas- coinciden con que la UE se constituye, justamente, en un verdadero laboratorio de prueba para los postulados que ven favorable o desfavorablemente la existencia de regímenes e instituciones en el sistema internacional. De su éxito o fracaso en el futuro, dependerá la acogida y credibilidad que las teorías neoliberales o neoinstitucionalistas puedan disfrutar.¹²⁵ (Baldwin, 1993:291)

¹²³ Comité Económico y Social de las Comunidades Europeas; Op. cit.; p3-4

¹²⁴ Cfr. Mearsheimer, J.; “The False Promise of International Institutions”; *International Security*, Vol 19, No. 3; 1994

¹²⁵ Cfr. Baldwin, David.; “Neoliberalism, Neorealism, and World Politics”; en Baldwin, D. Ed.; Op. cit.; p5. Véase también, Keohane, Robert.; “Institutionalist Theory and The Realist Challenge after The Cold War”; en Baldwin, David.; Op. cit.; p291 Keohane mira el “renacimiento” de la Comunidad Europea

Para el análisis que compete a este trabajo, es preciso señalar que la tendencia observada en las relaciones entre el Ecuador y la UE, se dirigen hacia la institucionalización de los distintos mecanismos de diálogo y cooperación existentes, en donde los lineamientos de procedimiento respecto a las relaciones están claramente expuestos. Así por ejemplo, la “Declaración común sobre el Diálogo Político entre la Unión Europea y la Comunidad Andina”, firmada en Roma el 30 de junio de 1996, se refiere a la voluntad de las partes en reformar el diálogo político, con el objetivo de institucionalizarlo y desarrollarlo, para lo cual se acordó la celebración de reuniones periódicas de los respectivos Ministros de Relaciones Exteriores, así como de representantes de nivel correspondiente cuando las circunstancias lo requieran.¹²⁶

En tal sentido, la UE apoya claramente la creación y consolidación de los distintos mecanismos de asociación e integración institucionalizada en América Latina. No hay que olvidar que el modelo que representa la misma UE, es uno de los más altamente institucionalizados del planeta. De este modo, las relaciones que la UE fomenta con AL, están enmarcadas en los precitados mecanismos e instituciones.

En relación al tema principal de este trabajo, que es el análisis de la Agenda de Política Exterior del Ecuador respecto a la UE, habría que dividirlo según cada uno de los temas que han sido determinados como los más importantes: el comercio, la migración, y la cooperación e intercambio cultural. Para el primer caso, al pertenecer ambos miembros a la Organización Mundial de Comercio, sus relaciones comerciales son llevadas dentro del marco que este régimen o institución proporciona, circunstancia que se encuentra específicamente señalada en las Declaraciones que dentro de las últimas reuniones entre representantes del bloque europeo con sus contrapartes latinoamericanas –sea dentro del marco de la CAN o el Grupo de Río- se han llevado.¹²⁷

como una anomalía para el realismo, el mismo que, según este criterio, requiere de nuevas formas de pensamiento respecto a las instituciones y a las políticas de Estado.

¹²⁶ El texto de la referida Declaración puede encontrarse en el siguiente sitio web: www.comunidadandina.org/document/declar/30-6-96.htm

¹²⁷ Véase, Comunicado de Prensa Conjunto de la Reunión Ministerial entre la Comunidad Andina y la Unión Europea, efectuado en Santiago de Chile el 28 de marzo de 2001; numeral 8, p2. Este comunicado sostiene que “Los Ministros han subrayado la importancia de la OMC como el principal foro para incrementar, de manera gradual y mutuamente ventajosa, la liberalización multilateral del comercio, estableciendo principios y reglas básicas para el sistema internacional de comercio, que redunden en una mejor distribución de los beneficios de la globalización.

El tema de la migración en las relaciones ecuatoriano-europeas es de reciente surgimiento, motivo por el cual su institucionalización es incipiente. Sin embargo, la creciente preocupación del Gobierno ecuatoriano y de algunos Gobiernos europeos, han dado origen a un Acuerdo de Flujos Migratorios firmado por Ecuador y España, el cual a más de intentar ordenar la emigración de ecuatorianos a España, contempla la creación de una Oficina, cuyo rol será la coordinación entre ofertas de trabajo en España y demanda de mano de obra de ecuatorianos. Ello implica, sin duda alguna, un paso adelante en el proceso de institucionalización de las relaciones ecuatoriano-europeas, y que para el caso de la migración, procura hacer explícitas las reglas del juego para quienes desean movilizarse a España, y a través de este país, al resto de Europa. De este modo, fenómenos asociados como la emigración ilegal, el tráfico ilegal de personas, la estafa o la usura se verán afectados por la puesta en marcha de un régimen regulador de las emigraciones a España específicamente. No obstante, valga la aclaración que este tema, al estar íntimamente ligado a las problemáticas internacionales de derechos humanos, se encuentra considerado por instituciones supranacionales a las cuales el Ecuador se ha adscrito o pertenece, como es el caso de la Organización de las Naciones Unidas y su Carta de los Derechos Humanos, los Pactos para la Protección de los Derechos Civiles y Políticos, y Económicos, Sociales y Culturales, así como la “Convención para la Protección de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias” de 1990.

Aunque para el tema de la cooperación y el intercambio cultural no hay una institucionalización en los términos descritos por Keohane, existe un Acuerdo Marco firmado entre la CAN y la UE, el 23 de abril de 1993 en Copenhague, el cual da pautas de procedimiento para los mecanismos de cooperación entre ambas regiones. En tal sentido, este Acuerdo contempla el funcionamiento de una Comisión Mixta, la cual está a cargo del buen funcionamiento del Acuerdo, así como de la realización de las recomendaciones pertinentes a fin de favorecer e intensificar el intercambio y la diversificación de la cooperación interregional.¹²⁸ El indicado Acuerdo puede ser considerado como una forma de institucionalización de la cooperación, puesto que,

¹²⁸ El texto del referido Acuerdo se lo puede obtener en el siguiente sitio web: www.comunidadandina.org/NORMATIVA/DEC/D329.HTM

como ya se expuso anteriormente, define conductas, restringe actividades y configura expectativas en torno a esta temática.